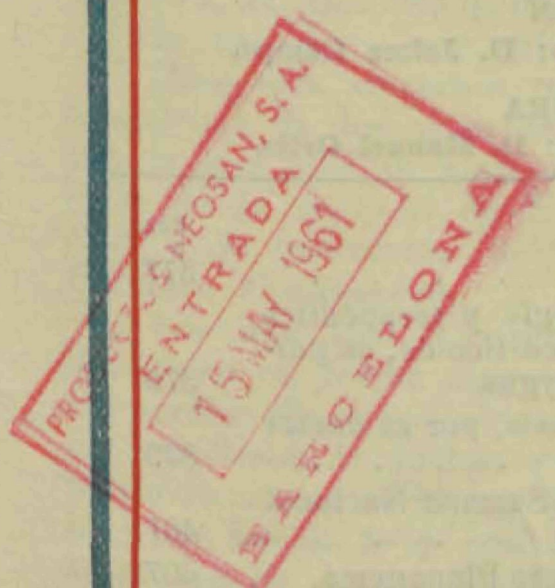


ANALES **del** **Colegio Oficial de Veterinarios** **de la Provincia de Barcelona**

Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15



Año XVIII-N.º 202

Abril 1961

Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias

Presidente: D. Salvador Riera Planagumá.
Vicepresidente: D. José Séculi Brillas.
Secretario General: D. Antonio Concellón Martínez.
Tesorero: D. Jaime Roca Torras.
Bibliotecario: D. José D. Esteban Fernández.

SECCION AVICULTURA

Presidente: D. Baldomero Santos. Secretario: D. Pedro Costa.

SECCION BROMATOLOGIA

Presidente: D. José Sanz Royo. Secretario: D. Joaquín Sabaté.

SECCION CIRUGIA

Presidente: D. Miguel Luera. Secretario: D. Román Luera.

SECCION CIENCIAS FUNDAMENTALES

Presidente: D. Luis Camacho. Secretario: D. Alberto San Gabriel.

SECCION CLINICA PEQUEÑOS ANIMALES

Presidente: D. Félix Bernal. Secretario: D. José M.^a Cosculluela.

SECCION EPIZOOTOLOGIA Y ANTROPOZOONOSIS

Presidente: D. Rafael Codina. Secretario: D. José López.

SECCION GINECOLOGIA

Presidente: D. Agustín Carol. Secretario: D. Francisco Díaz.

SECCION PATOLOGIA GENERAL

Presidente: D. Antonio Martí. Secretario: D. Narciso Marcé.

SECCION ZOOTECNIA

Presidente: D. Emiliano Alvarez. Secretario: D. Juan Rosell.

SECCION ALIMENTACION

Presidente: D. Juan Amich. Secretario: D. Jaime Camps.

SECCION ARTE Y CULTURA

Presidente: D. Ramón Vilaró. Secretario: D. Manuel Ortiz.

SUMARIO

	Pág.
La necesaria unión, por D. José Séculi Brillas	377
Academia de Ciencias Veterinarias. Farmacología y terapéutica esteroide adrenocortical, en general, y glucocorticoide, en particular, por el Dr. D. Ramón Colomer Capdaygua	379
Los conductos de perforación en algunas helmintiasis, por el doctor D. Rafael González Alvarez.	395
Cirugía en pequeños animales durante la Primera Semana Nacional Veterinaria, por el Dr. D. J. Mas Parera	401
El Veterinario del Traje Gris, Dr. D. Salvador Riera Planagumá.	407
Sección informativa	421
Ellas escriben.	437
Sección legislativa	439
Vida colegial	447

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 370815

Año XVIII - N.º 202

Abril 1961

Depósito lega B. 8240—1958

La necesaria unión

La Veterinaria española está pasando uno de los momentos más difíciles de su historia. Como ha dicho Salvador Riera, «estamos dando el espectáculo de unas luchas intestinas, que sólo pueden conducir a nuestra anulación en todos los terrenos».

Aquel bloque homogéneo, macizo, integrado por todos los sectores, que fue la más ilusionada satisfacción de nuestros padres, unidos en un noble afán de superación, se ha descuartizado por una labor negativa, de rumores y de personalismos, que inconscientemente hemos dejado prendiera por entre los más sagrados ideales de la profesión.

Pero esta situación no podía, no debía durar. Y ha sido la voz consciente de los veterinarios de las más diversas provincias españolas, la que alzó su alarma en Madrid el pasado día 27 de abril, después de la reunión de Presidentes para proceder, casi por unanimidad, a la reelección del procurador en Cortes representando a los Colegios Veterinarios.

Fue don Luis Rodríguez Ovejero, Presidente del Colegio de Oviedo, quien en forma elocuente, clara, precisa y decidida expuso la preocupación de su provincia ante la marcha de la profesión, envuelta en un clima de luchas personales, de innecesaria desunión que sólo podía llevarnos al caos y pidió la formación de una comisión de hombres de buena fe y con buena voluntad, para que intenten crear el ambiente de unión que los veterinarios españoles reclaman.

La ovación que acompañó a sus palabras, fue un eco del latir de todos aquellos hombres que conscientes de la gravedad de los momentos por los que atraviesa la Veterinaria, desean verla seguir un

nuevo rumbo, guiada por la unión y la confianza. Y por ello encontró el suficiente apoyo para hacer prevalecer este estado de opinión, en realidad nacional, frente a los reparos del momento. «No podemos marchar adelante sin la unión de todos los sectores» (Fidel Díaz, Presidente del Colegio de La Coruña). «No debe haber más bandera que la del Consejo General, cauce legal de las aspiraciones de las Asociaciones» (Herrera, Presidente del Colegio de Sevilla). «No debe rehuirse la trascendencia de lo que pide la mayoría, en busca de la verdadera Unión, tal como nuestro Colegio practica entre todos los compañeros» (Séculi, Presidente del Colegio de Barcelona).

Finalmente y por aclamación, quedó nombrada una comisión de hombres de buena voluntad, para estudiar los problemas naturales o artificiosos que parecen dividirnos y proponer las soluciones oportunas. La integran los presidentes de los Colegios de Oviedo (don L. Rodríguez Ovejero), La Coruña (don Fidel Díaz García), Córdoba (don F. Castejón Calderón) y Barcelona, quienes iniciaron su gestión el mismo día, previo un amplio cambio de impresiones en las que hubo pleno acuerdo y coincidencia.

El Colegio de Barcelona, al que tengo el honor de representar en esta comisión, agradece la confianza recibida y consciente de su responsabilidad y de su concepto del deber, prestará todo su entusiasmo y apoyo para el logro de la necesaria unión, indispensable para el prestigio y el bienestar de la Veterinaria española.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.

Presidente.

P. D. — A don Agustín Brullet: Cuando en nuestra última Asamblea General, al regreso de la III Asamblea de Veterinarios Titulares, pediste la palabra y expresastes tu profundo desaliento por los resultados negativos que producían las inútiles luchas apreciadas y la necesidad de una exaltación de la unión profesional, para superar los graves problemas que la Veterinaria tiene planteados, te hacías portavoz del sentir de todos los veterinarios españoles conscientes.

Como has podido ver, por toda la piel de toro, se pensaba igual. Y tu valentía y claridad, bien merecen esta pública expresión de cordial felicitación y sincera enhorabuena.

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión del día 2 de febrero

SECCION PATOLOGIA GENERAL

Farmacología y terapéutica esteroide adrenocortical, en general, y glucocorticoide, en particular

Por el Dr. D. RAMÓN COLOMER CAPDAYGUA

Veterinario. - Barcelona.

INTRODUCCIÓN

Estimulado por estos abnegados e incansables compañeros de nuestro Colegio, que periódicamente nos vienen ilustrando con sus experiencias y estudios, decidí intentar imitarlos en cuanto tuviere una ocasión. Desde luego resulta mucho más difícil de lo que ya suponía.

Al concedérseme una fecha, se me pidió el tema para la conferencia y escogí el de *Novedades Terapéuticas* por creer incluía un tema siempre interesante.

En un principio, mi intención era el de compendiar las novedades aparecidas en el transcurso del próximo pasado año, mas, al intentar resumir llené más cuartillas de lo que esperaba, por lo que resulta el tema para más de una conferencia. Ruego a ustedes me perdonen, en caso de que hubieran preferido más amplitud y menos profundidad.

Sería de mucho interés que cada año uno de nosotros llevara a cabo una recopilación de todas las novedades surgidas en los doce últimos meses. De esta forma, todos los compañeros, por el esfuerzo de uno, podríamos estar al corriente, en cuanto a terapéutica se refiere, y, así, ir modificando nuestra manera de actuar.

La charla de hoy va a versar sobre *Farmacología y Terapéutica esteroide adrenocortical, en general, y glucocorticoide, en particular*.

SÍNTESIS HISTÓRICA

La utilización de extractos o jugos de tejidos vivos con fines terapéuticos, se remonta a los comienzos de la Medicina, y si bien Hipó-

crates y Galeno les dieron una aplicación sustitutiva, el empirismo más absoluto fue su guía hasta el siglo XIX, en que Berthord (1848) con sus trabajos experimentales sobre pollos castrados, abrió un período verdaderamente científico.

Las glándulas adrenales fueron descubiertas en el siglo XVI, por Bartolomé Eustacchio (1520-1574), anatómico italiano, profesor en Roma, a las que denominó glándulas renibus incumbentes, y poco después según relatan Sharpey-Schafer, se abrió una encuesta para dilucidar su significación, pudiéndose juzgar su estéril resultado, con recordar que Montesquieu, dió término a la misma, diciendo: «Tal vez la casualidad efectúe algún día lo que tantos autores han sido incapaces de realizar», señalando Hoskins, que para ello fue preciso que transcurriera medio siglo.

En efecto Tomás Addison, en 1855, fue quien primero llamó la atención sobre la enfermedad bronceada —que después debía de llevar su nombre (?)— al relacionar los síntomas de la misma con las lesiones de la glándula. Por otra parte Brown-Séquard (1856), comprobó que los adrenales eran indispensables para la vida, ya que su extirpación en los animales era seguida de muerte, y que ésta se evitaba si los órganos extirpados se reimplantaban en otra región del organismo.

En 1896 Sir Willian Osler, reconoce la actividad personal de los extractos córticoadrenales en M. Addison.

Poco a poco se fue viendo que las glándulas adrenales estaban constituídas por dos partes: corteza y medula, y Biedl, más tarde (1916) comprueba en los peces (seláceos) —en donde las dos porciones están bien limitadas— que era la parte cortical y no la medula el elemento indispensable, (antes se había descubierto y sintetizado la adrenalina, a la que se atribuía el valor de los adrenales).

En posesión de este hecho, fueron muchos los intentos de lograr extractos activos para combatir las insuficiencias adrenales: Kuhl (1927), Rogoff y Stewar, Hartmann y McArthur (1927), etc. Golziher pensó haber logrado una sustancia activa (1928), pero hasta los trabajos de Pfiffer y Swingle (1929), no se logran verdaderos extractos corticales activos.

A partir del parénquima glándulo-cortical, se han logrado hasta hoy día un sin fin de sustancias activas, gracias, principalmente a los trabajos de la escuela suiza de Reichstein y de la americana de Kendall, junto con las de Harrop y Hartmann (americanos también) y la de Wintersteiner (1937-1952). Además del aislamiento, estos investigadores consiguen la composición química y la síntesis de los mismos (corticosterona, desoxicorticosterona, cortisona e hidrocortisona).

En 1946, Selye describe el síndrome general de adaptación («Stress»).

La primera síntesis parcial de cortisona e hidrocortisona, se obtuvo de la bilis de buey y fue comunicada por Saretter en 1936, pero hasta 1948, no se produjo con fines comerciales por Hench y colaboradores, al descubrir la acción antiflogística de la misma y hubo de esperar a 1950, para que sucediera otro tanto con la hidrocortisona, gracias a Thorn y colaboradores. A partir de estas dos fechas, se inicia brillantemente la terapéutica glucocorticoide.

Pero esta primera medicación glucocorticoide adolecía de dos defectos fundamentales, en caso de tener que emplearse en dosis altas y prolongadas: excesiva retención de sodio y agua y excesiva eliminación de potasio. De ahí que los químicos se afanaran en lograr productos que, conservando o exaltando alguna de las propiedades fundamentales, minimizasen o anulasen las perjudiciales.

Dos vías tomó entonces la investigación. De una parte Fried y Sabo, en 1953, logran introducir un átomo de flúor en posición 9 del núcleo esteróidico de la hidrocortisona (obteniendo la fluorhidrocortisona), con lo que aumentan extraordinariamente la potencia glucocorticoide, en especial su actividad antiinflamatoria (sin embargo el aumento simultáneo en 100 veces de su actividad retentiva de sal, hace que este cuerpo sea inaplicable como glucocorticoide).

De otra, 1955, Herzog y Nobile introducen un doble enlace entre los átomos de carbono 1 y 2 de la cortisona e hidrocortisona, con lo que obtienen la prednisona y la prednisolona, respectivamente, provistos ambos de una potencia glucocorticoide antialérgica y antiinflamatoria 3 y 5 veces superior a las primeras, sin aumento paralelo de su actividad mineralocorticoide.

Posteriormente, en 1956, Berustein y Allen, demuestran que la hidroxilación del carbono 16 en los derivados 9-alfa-fluorados eliminan sus extraordinarios efectos mineralocorticoides, conservando su notable potencia antiinflamatoria. El más importante de todos es la triamcinolona.

Finalmente, en vista de las observaciones de MacMahon y Gordon en 1956, con la 6-metilprednisolona de que la introducción de un grupo metido en la molécula aumentaba la actividad antiinflamatoria, sin aumento paralelo de su acción hidrosalina, Arth y Sarett en 1957, metilaron el carbón 16 de la triamcinolona, logrando así la dexametasona, que posee una actividad antiflogística muy superior a la de los restantes glucocorticoides, sin acción retentiva sobre el sodio y agua y sin provocar secreción de potasio.

QUÍMICA

Todos los principios activos córtico-adrenales son esteroides, es decir, derivan del perhidrociclopentanofenantreno, lo mismo que las hormonas sexuales.

Los esteroides tienen su origen en el Esterán. De él derivan el Pregnán, el Androstán y el Oestrán, con 21 átomos de C el primero, 19 el segundo y 18 el tercero.

El Oestrán da origen a las hormonas sexuales femeninas, el Androstán a las masculinas y, el Pregnán, a las del cuerpo lúteo por un lado, y a las córticoadrenales por otro.

Las hormonas de la corteza adrenal, córticoadrenales, o corticoides, se dividen en mineralocorticoides y glucocorticoides, los dos con 21 átomos de carbono, pero se diferencian por poseer o carecer de un O en posición 11, como se verá. Si incluimos la aldosterona entre los primeros, a pesar de ser un 11-oxicorticoide, es por su acción.

Las peculiaridades químicas de cada compuesto, así como sus diferencias, no vamos a comentarlas, porque ello nos llevaría un tiempo excesivo, tiempo que es preferible dedicarlo a temas de más interés clínico.

Si buscamos *relaciones entre la constitución química y la acción farmacológica* de las hormonas córticoadrenales observamos:

a) Que para su acción es preciso una estructura esteroide (perhidrociclopentanofenantreno) con 21 átomos de C (o sea, derivados del Pregnán), un doble enlace entre los C_{4-5} (Δ_4), un O (cetónico) en C_3 y en C_{20} , y un grupo OH (alcohólico) en C_{21} .

b) La presencia de O en C_{18} , aumenta la acción mineralocorticoide, aunque haya O en C_{11} .

c) La existencia de O en C_{11} , convierte al compuesto en un producto de acción preponderante sobre el metabolismo orgánico, en especial sobre los H. de C_{17} , o sea de acción glucocorticoide, la cual aumenta por la introducción de un grupo hidroxílico (OH) en C_{17} . La ausencia de un O en C_{11} hace que predomine en el cuerpo la acción sobre el metabolismo inorgánico o de los electrolitos.

d) La presencia en la cortisona e hidrocortisona de un halógeno (sobre todo F) en C_9 acrecenta el poder glucocorticoide, pero, paralelamente, aumenta también el mineralocorticoide.

e) La existencia de un doble enlace entre C_1 y C_2 (Δ_1) de la cortisona e hidrocortisona aumenta el poder glucocorticoide del compuesto, sin aumentar, paralelamente, su acción mineralocorticoide.

BIOSÍNTESIS

Se han aislado más de 50 esteroides corticales, pero no se conoce exactamente cómo se forman, ni cuáles son los verdaderos, aunque parece que solamente son tres. Los recientes estudios de Pincus y col. (1954), Meyer, Kushinsky y Jailer (1955) inducen a creer que se obtienen a partir del colesterol, el cual, primero por acción de la ACTH, y después por reacciones enzimáticas, pasan por una serie de sustancias intermedias que culminan con la obtención de la hidrocorti-

sona por un lado, y de la corticosterona y aldosterona por otro. Parece ser que los dos primeros constituyen el 85 % aproximadamente del total de esteroides en los mamíferos, en cambio la cantidad de aldosterona es muy pequeña (1-2 %), aunque esto queda compensado por su mayor potencia.

De los 50 y pico de esteroides naturales córticoadrenales aislados, sólo dos, parece, tienen una misión fisiológica: la hidrocortisona y la aldosterona. La primera, regula principalmente el metabolismo de los H. de C. y promueve la resistencia del organismo al «stress» (acción glucocorticoide); la segunda, regula, sobre todo, los electrólitos y agua, sodio y potasio en especial.

La increción de la hidrocortisona depende de la cantidad de ACTH en sangre, aunque no totalmente, pues se mantiene una secreción adrenal suficiente en la hipofisectomía, la cual aumenta extraordinariamente en situaciones de «stress» (hasta 10 ó más veces la tasa fisiológica). La secreción de aldosterona parece ser regulada por el volumen del líquido extracelular. La disminución provoca un aumento, y el aumento una disminución. La ACTH le excita desde luego, pero sólo si hay una disminución del volumen del líquido extracelular.

Ya hemos dicho que, en los mamíferos, la hidrocortisona y la corticosterona suman casi el 35 % del total de esteroides. La relación hidrocortisona-corticosterona, varía según las especies y el individuo.

La cortisona es el primer producto de degradación de la hidrocortisona, aunque puede ser convertida de nuevo en hidrocortisona.

El almacenamiento hormonal es muy poco, en cambio en menos de un minuto se produce más que la cantidad almacenada.

El ritmo con que se segregan las hormonas córticoadrenales varía poco de un día a otro. Dentro de las 24 horas, alcanza un máximo alrededor de las 6 horas y un mínimo hacia las 2 de la madrugada. El ritmo parece ser independiente del trabajo, descanso, toma de alimento y luz.

La *absorción* de los glucocorticoides es buena por todas las vías. Por vía *oral* el efecto se manifiesta rápidamente, pero dura poco tiempo, por lo que conviene repartir la dosis diaria en 2-4 tomas equidistantes, con el objeto de mantener un efecto sostenido. La absorción es casi total lo que hace que sean prácticamente iguales las dosis orales y parenterales.

La administración *intravenosa* por goteo, produce el máximo efecto fisiológico. La acción es rapidísima, pero también muy poco sostenida, por lo que ha de combinarse con la intramuscular o la oral. La permanencia en sangre aumenta en los enfermos hepáticos y disminuye en los enfermos de tirototoxicosis.

Para la vía *intramuscular* la absorción es rápida y total. Pero se acostumbra a utilizar los acetatos, insolubles, en suspensión de los

cristales, porque la absorción es lenta y sostenida, siendo suficiente una inyección diaria o cada dos días.

Cuando utilizamos estas hormonas *tópicamente* (*piel, mucosas, sinoviales*), también se absorben, pero no llegan a tener acción general y menos los acetatos.

Al aplicarlas en la conjuntiva ocular fácilmente penetran en la cámara anterior del ojo, pero los niveles bajan con rapidez, por lo que conviene repetir las aplicaciones con frecuencia. También llegan en el humor vítreo, aunque en pequeña cantidad. Con la inyección de acetato debajo de la conjuntiva, se consiguen niveles más altos en el ojo.

DESTINO Y EXCRECIÓN

Todos los esteroides adrenales son utilizados rápidamente en el organismo. No se conoce en su totalidad, como hemos dicho ya en «Biosíntesis». Los productos degradados se eliminan: el 94 % por el riñón, el 4 % por la bilis y el 2 % restante por las heces.

ACCIONES FARMACOLÓGICAS

La principal acción que poseen los esteroides corticales es la de regular la homeostasis orgánica, es decir, regular el volumen, y composición de los líquidos, y el metabolismo celular.

Estas funciones las ostentan todos los esteroides corticales, pero no en el mismo grado, y de ahí que se haya establecido una división entre ellos, según predomine la acción sobre el metabolismo inorgánico o mineral —principalmente de los electrolitos y del agua (hidrosalino)—, o sobre el metabolismo orgánico —en especial de la H. de C., glucosa sobre todo—.

El primer grupo lo forman los que se denominan mineralocorticoides, y comprende la desoxicorticosterona y la aldosterona, y el segundo, o de los glucocorticoides, está compuesto por la cortisona, hidrocortisona, prednisona, prednisolona y dexametasona.

Como en la práctica animal no se tratan los hipocorticismos mineralocorticoides, nos detendremos sólo en el estudio de las acciones farmacológicas de los glucocorticoides.

ACCIONES METABÓLICAS ORGÁNICAS

Puede resumirse la acción metabólica de los glucocorticoides, diciendo que consiste en ofrecer rápidamente al organismo sustancias hidrocarbonadas a costa del contenido proteico y graso, es decir, que posee una acción ergótropa con desviación del metabolismo de la fase constructiva a una mayor oferta de material energético.

Acción sobre los hidratos de carbono. — En animales necesitados, los glucocorticoides *restauran el metabolismo hidrocarbonado*: por un lado actúan en sentido hiperglucemiante, y, por otro, se deposita glucógeno en el hígado y en los músculos.

Este aumento de la glucemia, parece se consigue: a) Al favorecer la absorción intestinal de los glúcidos. b) Interfiriendo algún proceso glucolítico en la periferia. c) Sobre todo, por estimular la gluconeogénesis a expensas de los aminoácidos y ácido pirúvico, con movilización y degradación de las proteínas y grasas.

En animales no necesitados, o con una medicación a altas dosis y duradera, pueden conducir a una glucemia persistente, glucosuria y a una menor tolerancia a los carbohidratos. Sin embargo, esta «diabetes esteroide», suele ser reversible, benigna, sin tendencia a la cetosis y con escasa sensibilidad a la insulina, curándose con sólo interrumpir la medicación.

Acción sobre las grasas. — Los experimentos llevados a cabo con animales, no han podido dar luz sobre la influencia de los glucocorticoides en el metabolismo lipóideo. En el hombre, la administración continuada de 11,17-oxicorticoides provoca una infiltración de grasa subcutánea, depósito que he podido comprobar también en los perros, después de unas semanas o meses de tratamiento. Al cesar la medicación vuelven a la normalidad.

Acción sobre las proteínas. — La administración de glucocorticoides lleva a un *balance nitrogenado negativo*, que puede disminuirse con un mayor aporte de carbohidratos, albúminas o potasio. Este efecto no se ha podido comprobar si es debido a un proceso catabólico o anti-anabólico, aunque es probable que sea provocado por los dos.

También provocan, sin alterar la concentración sanguínea de los mismos, un aumento de la eliminación renal del ácido úrico, por disminución de reabsorción tubular del mismo, acción de gran interés en la gota.

La acción antianabólica lleva a la larga a alteraciones esqueléticas, cutáneas y musculares, o detención del crecimiento, y, en la terapéutica muy prolongada, acaba por producir osteoporosis, atrofia muscular y adelgazamiento. Sin embargo, estas acciones antianabólicas y catabólicas proteicas, pueden anularse eficazmente con andrógenos, estando indicado sobre todo, a mi juicio los que carecen de efectos virilizantes.

Diferencia de acción de los diversos preparados. — En relación con el metabolismo glúcido de la cortisona, la hidrocortisona es la mitad más potente, la prednisona y la prednisolona 6 veces superiores, la fludrocortisona de 30 a 40 veces más, (aunque no se utiliza por su gran poder mineralocorticoide, 50 veces mayor que la hidrocortisona) y la dexametasona más de 100 veces, sin aumento paralelo de sus efectos secundarios.

ACCIONES METABÓLICAS INORGÁNICAS

Ya hemos dicho, que la división de los esteroides corticales en gluco y mineralocorticoides, no era del todo acertada, pues —si bien en escala muy inferior—, cada uno tenía, también, acciones del otro. Así los glucocorticoides poseen, a demás de sus acciones características, otras propias de los mineralocorticoides, como son las hidrosalinas, que exponemos a continuación:

Acciones sobre los electrolitos y el agua. — Se desconoce el mecanismo íntimo de estas acciones pero ha podido comprobarse en animales, que los glucocorticoides favorecen la *reabsorción de sodio* en los túbulis renales y la excreción, por los mismos, de potasio. Por otra parte, como la excesiva reabsorción de Na produce un aumento de este catión en el plasma sanguíneo, se origina una *retención de agua*, que conduce a una elevación del volumen plasmático, sanguíneo y del líquido intersticial, a la disminución de la concentración y viscosidad hemática y al aumento de la presión sanguínea y de la circulación periférica.

Un exceso de esteroides glucocorticoides, y por tiempo duradero, tampoco es saludable, pues conduce a una excesiva retención hidrosalina y eliminación de potasio, con formación de edemas, hipocalcemia, hipopotasemia y alcalosis (hipercloreémica), aunque la administración potásica consigue fácilmente combatir este trastorno.

Equilibrio ácido base. — Teniendo en cuenta la pérdida, no paralela, de cloruro y de sodio, se comprende que habrá forzosamente o acidosis por hipercloremia en la disminución de esteroide, y alcalosis por hipocloremia en el segundo. También puede haber una alcalosis por pérdida de potasio. Sin embargo estos desequilibrios se corrigen, en general, sin tratamiento.

Diferencia de acción de los diferentes esteroides glucocorticales. — En relación con el metabolismo electrolítico, la cortisona es algo menos potente que la hidrocortisona y la fludrocortisona es 50 veces más potente que ésta. La prednisona y prednisolona tienen una potencia semejante, pero como se emplea en dosis inferiores, prácticamente no producen alteración de sodio. La dexametasona, por la misma razón, no produce retención de Na ni excreción de K en los animales y en individuos con retención hidrosalina, ejerce un notable efecto diurético.

ACCIÓN SOBRE LAS INCRECIONES

Cuando se administran *durante tiempo* glucocorticoides, se ha demostrado que tienen acción inhibidora sobre la hipófisis, adrenales y timo. En la hipófisis reprime la producción de hormona *adrenocorticotropa*, lo que produce atrofia de la corteza adrenal y, aunque resulte reversible, para evitar eso, se recomienda una disminución paulatina

de las dosis, en estos tratamientos largos. Obrando de esta manera, nunca me he encontrado con ningún accidente, en estos casos de administraciones prolongadas.

La secreción de *aldosterona* queda *respetada*.

ACCIÓN SOBRE EL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO

Linfocitos. — Los 11-oxicorticoides restablecen la hiperplasia linfoidea en las insuficiencias renales. En animales normales una *linfopenia* por desintegración de los linfocitos circulantes y fijos, (en los tejidos linfáticos) y disminución de su producción. En general, con la administración duradera se atenúa y desaparece. La involución del tejido linfoideo conduce a la disminución de producción de anticuerpos. Pero la acción linfopénica es útil en las leucemias y linfosarcomas.

Eosinófilos. — Por un mecanismo no aclarado probablemente por destrucción directa producen disminución de eosinófilos. Esta *eosinopenia* es tan característica, que es una de las bases en que se asienta la medición de los glucocorticoides en el organismo. A pesar de diferencias individuales y de especies, se puede decir que el número de eosinófilos es inversamente proporcional a la cantidad de estas hormonas en sangre.

Eritrocitos y neutrófilos. — Producen una ligera *policitemia* en animales anémicos y también un *aumento* de los granulocitos *neutrófilos*, probablemente debido a una estimulación de la médula ósea.

Plaquetas. — Su acción no es regular, pero normalmente, si están disminuídos, producen una *normalización*, cosa que puede ser útil en algunos casos.

Coagulación sanguínea. — No está todavía clara la acción sobre los factores de la coagulación, pero en general puede decirse que es *estimulante*.

Bazo. — Ocasiona inhibición funcional, cosa interesante en los casos de hiperesplenismo y disminución del tiempo de coagulación.

OTRAS ACCIONES SOBRE EL PSIQUISMO

La administración de glucocorticoides puede producir curación de la depresión, seguida de excitación y euforia, y falta de sueño. Con la dexametasona estos fenómenos son más raros y menos intensos.

Sobre el siste muscular. — Restablecen la debilidad y fatigabilidad en el hipocorticismismo, por corregir la hiperkalemia o excesos de potasio existente y, sobre todo, normalizan el metabolismo hidrocarbonado, resultando, por lo tanto, la más potente, la dexametasona.

Sin embargo, un exceso esteroide conduce a debilidad muscular, por producir hipokalemia.

Sobre el sistema óseo. — Sólo tienen efecto en las administraciones altas y duraderas, y son consecuencia de la eliminación de calcio,

fósforo y nitrógeno. Produce osteoporosis, con predisposición a roturas. Al hablar de la «acción sobre las proteínas» hemos indicado ya la manera de prevenir estos trastornos.

Sobre el aparato digestivo. — Estimulan el apetito, la producción de ácido clorhídrico y pepsina, independientemente del sistema nervioso. No está exenta esta medicación en los tratamientos largos de provocar úlceras gástrico-duodenales en animales predispuestos.

Excitan la secreción biliar, y esta propiedad, entre otras, puede ser la causante de las mejorías de las hepatitis y cirrosis.

No están esclarecidas las influencias que puedan tener los 11,17-oxicorticoides en los procesos de absorción intestinal.

Sobre algunos procesos malignos. — Se han observado mejorías transitorias en la *leucemia aguda*, *linfogranuloma maligno* y *linfosarcoma*. Sin embargo han sido siempre transitorios, y en el mejor de los casos, reaparecen al dejar la medicación.

Inhiben la actividad de la hialmonidasa.

Los tratamientos prolongados poseen acción androgénica, tanto en los machos como en las hembras, probablemente por conversión en 17-cetosteroides.

ACCIONES SOBRE LOS TEJIDOS

Los glucocorticoides no poseen una acción unitaria sobre los tejidos. La sensibilidad de las células depende de su origen, de su grado de desarrollo y de las especies. El tejido endodérmico acostumbra a ser poco sensible, en cambio las células de origen mesenquimatoso y epitelial ectodérmicas resultan sumamente influenciadas. En unos tejidos (conjuntivo, linfático, sangre) actúan directamente, en cambio, en otros (muscular, óseo) la acción es indirecta.

Hemos hablado ya de las acciones glucocorticoides sobre la sangre y linfa. Más adelante estudiaremos sumariamente también las acciones sobre los tejidos nervioso-muscular y el esqueleto. Ahora, sólo nos detendremos en las acciones que poseen sobre el tejido conjuntivo y los procesos reumáticos, que podemos compendiar en un solo apartado.

ACCIÓN ANTI-INFLAMATORIA

Sobre el tejido conjuntivo. — Los glucocorticoides poseen una fuerte influencia sobre los tejidos mesenquimatosos poco desarrollados, en cambio apenas experimentan influjo los maduros. Esta influencia consiste en suprimir, o disminuir, la respuesta inflamatoria de estos tejidos, frente a los daños traumáticos, anafilácticos e infecciones: vasodilatación, hiperemia, permeabilidad capilar, exudación e infiltración leucocitaria.

Esto se consigue por inhibición del crecimiento fibroblástico, el tejido de granulación y la sustancia fundamental del conectivo.

Se transforman en una masa homogénea y se reduce la cantidad de sustancia fundamental. Las fibras elásticas no son afectadas, aunque aparezcan más condensadas por la reabsorción tisular.

Esta acción antiflogística puede perjudicar en aquellos procesos inflamatorios que poseen un objetivo favorable. Así, puede ser perniciosa en una infección localizada, ya que puede convertirla en invasiva, por impedir la formación de la barrera fibroblástica, única capaz de contener el agente agresivo y evitar su generalización. (Este defecto, sin embargo, puede subsanarse con una apropiada terapéutica anti-infecciosa).

Pero, en cambio, la acción antiinflamatoria de los glucocorticoides, puede ser de gran utilidad en los casos de inflamación hiperérgica de los estados alérgicos, en inflamaciones oculares (conjuntivitis, queratitis, iritis), etc. También para prevenir las adherencias del pericardio, pleura y peritoneo.

Las dosis altas, (no en general, las normales) y las duraderas, si bien afectan poco a la epitalización, dificultan la granulación, por combatir la inflamación, lo cual retrasa la curación de las heridas.

En los procesos reumáticos. — El valor de los glucocorticoides se patentiza en especial en los estados reumáticos o reumatoides inflamatorios. En ellos su acción es espectacular, ya que los síntomas inflamatorios (dolor, tumefacción, rubor y calor) desaparecen rápidamente. Sin embargo, estos efectos beneficiosos se ejercen únicamente sobre los síntomas, por lo cual debe constituir tan sólo un tratamiento coadyuvante del etiológico, por muy efectivo y espectacular que resulten, y no suspenderlo precozmente para evitar recaídas.

Diferencias de acción de los diferentes preparados. — La actividad antiflogística es paralela al poder metabólico de la glucosa, por lo que podemos repetir lo que hemos dicho al hablar de las acciones sobre el metabolismo de los hidratos de carbono.

En cuanto a la aplicación local, como antiflogísticos, los más empleados son la hidrocortisona y la prednisolona en forma de acetato. Igualmente puede emplearse en forma tópica la fludrohidrotirona. Probablemente la dexametasona es también muy superior a ellos en aplicación tópica, sea externa, intra-articular, por infiltración o intramamaria.

ACCIÓN ANTI-STRESS

En los animales con predisposición a no responder frente a agentes agresores, sean tóxicos o infecciones, traumáticos o quirúrgicos, etc., la administración de corticoides antiinflamatorios, consigue que superen el estado de «stress». En los animales sin hipocorticismismo, en cambio, no consiguen aumentar de resistencia hacia dichos agentes stressantes.

ACCIÓN ANTIALÉRGICA

Se ha podido comprobar también la poderosa acción contra los alérgenos, en el shock anafiláctico, en la tuberculinización de animales sensibilizados, en la enfermedad del suero, rinitis alérgica, urticaria y otras alergias cutáneas, asma bronquial, etc., incluso en las resistentes a otras drogas.

La acción de las mismas es tisular, suprimiendo la reacción alérgica. Esta acción es transitoria, y puede haber recaídas al suprimir el tratamiento, por lo que no conviene dejarlo hasta la total curación.

El poder antialérgico es paralelo al anti-flogístico.

ACCIONES SOBRE LA TOTALIDAD DEL ORGANISMO

Los glucocorticoides desempeñan un poder decisivo en los procesos defensivos del organismo, tanto en la resistencia inespecífica como en la específica. El mecanismo de la elevación de la resistencia inespecífica es poco conocido: es posible que radique en sus acciones metabólicas, especialmente en la rápida disposición de la glucosa y las influencias ejercidas sobre los sistemas enzimáticos. La influencia sobre los procesos defensivos específicos del organismo, la inmunidad, se halla en estrecha relación con su acción antiflogística, que no se reduce a la inhibición local de la inflamación —de la cual ya hemos hablado—, sino también influencia, de modo decisivo, las reacciones generales, como la fiebre, síntomas tóxicos generales, etc. Pero estas acciones antiflogísticas, puede, no sólo aumentar la resistencia, sino que también pueden disminuirla, ya que la inhibición de la reacción inflamatoria, no es obligatoriamente de utilidad, y puede facilitar la difusión de las sustancias infectantes.

La obstaculización de las reacciones alérgicas, depende de un cambio en la reactividad de los tejidos, ya que la reacción antígeno-anticuerpo, en sí misma, no se modifica, como tampoco es inhibida la formación de histamina.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS

Se desprenden de las acciones, y, por tanto, comprenden afecciones hipoglucemiantes, con «stress», inflamatorias, alérgicas y tóxicas.

Hasta la fecha carecemos en Veterinaria de profundos estudios clínicos, por lo que me limitaré a mencionar aquellos estados morbosos en los que se ha comprobado su eficacia, ya como tratamiento único o asociado.

Se utiliza como *tratamiento único* en:

Enfermedades metabólicas, tales como cetosis bovina, toxemia ovina de la preñez, etc., en las que obra como terapéutica de substitución, por insuficiencia cortical, con un resultado rápido y espectacular. Des-

órdenes inflamatorios, de cualquier naturaleza exagerados, no infecciosos (en estos últimos deben emplearse conjuntamente, productos antimicrobianos). *Procesos alérgicos*: asma bronquial, urticaria, alergia medicamentosa, rinitis alérgica, infosura, dermatosis alérgicas, etc.

Reuma y procesos articulares, musculares y tendinosos, en los que no debe esperarse alivio, cuando las zonas afectadas han sufrido cambios estructurales (anquilosamiento, roturas, etc.). También en estos casos, en los que no hay insuficiencia córtico-adrenal y se producen hipercorticismos, los resultados son asombrosamente rápidos en los casos agudos. En el caballo parece que dan mejores resultados, los tipos agudos de carpititis, tarsitis, gonitis y artritis metacarpo-falangiano, que en la coxitis, el esparaván y la bursitis navicular. Trastornos dermatológicos no específicos y en el eczema de verano del perro, en los que en pocas horas se calma el intenso prurito, y en el transcurso de unos pocos días, acostumbran a desaparecer, también paulatinamente, las lesiones.

Da también excelente resultado, como *tratamiento coadyuvante en*: conjuntivitis y otras *inflamaciones oculares*, junto con la medicación específica de cada caso.

Lo mismo decimos de las *afecciones auriculares*.

Stress severos. Estos casos de «factores agresivos», tales como infecciones agudas (mastitis, nefritis, etc.), shock traumático o quirúrgico, intervenciones quirúrgicas prolongadas, «golges de calor», quemaduras, cauterizaciones, etc., son debidos a un hipocorticismismo. *Neumonias*, por reducir la inflamación y el edema, por ser fedrífugo y restablecer el apetito.

Paresias posteriores caninas; parálisis post-vacunales de la rabia. *Hepatitis-úricos*. *Nefrosis*. *Tétanos*. *Toxemias*. *Inflamaciones edematosas* (edema mamario antepartum, etc.). Las *mastitis* no parecen mejorar con inclusión de estos esteroides en las pomadas, con antibióticos. *Fiebre vitular*. *Distocias*. Afecciones complicadas por *anorexia*. *Tumores*, etc., etc.

CONTRAINDICACIONES

No existen contraindicaciones absolutas a estos esteroides. Sin embargo deben desecharse, o ser utilizados con mucha cautela, en: diabetes mellitus, tuberculosis activa, hipertensión arterial alta, insuficiencia cardíaca, insuficiencia renal, úlcera gástrica o duodenal, gestación o infecciones (si no se acompaña de una terapia específica en este caso).

Sin embargo, sobre todo con la dexametasona, y menos con los delta-corticoides, algunas de las contraindicaciones quedan suprimidas, tales como, hipertensión e insuficiencias cardíacas y renales.

MÉTODOS PARA LA VALORACIÓN GLUCOCORTICOIDE

Para estudiar la acción glucocorticoide de un preparado nos valemos, principalmente de las siguientes pruebas de laboratorio:

1.º Recuento de los granulocitos eosinófilos, los cuales disminuyen de manera inversa proporcional.

2.º Cambios del azúcar en la sangre: La glucosa aumenta proporcionalmente.

3.º Determinación del glucógeno hepático, el cual, de la misma forma, aumenta también, con la administración de glucocorticoides. (Es el método oficial U. S. A.).

PREPARADOS GLUCOCORTICOIDES, PRESENTACIÓN

Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS

Acetato de cortisona. — Comprimidos. Ampollas con suspensión acuosa inyectable i. m., oleosa inyectable i. m. (retardada). Suspensión o solución, oftálmica. Pomada oftálmica.

Hidrocortisona. — Comprimidos. Ampollas.

Acetato de hidrocortisona. — Ampollas con suspensión acuosa, inyectables intraarticular e infiltración local. Pomada dermatológica. Pomada oftálmica. Suspensión o solución oftálmica.

Prednisona. — Comprimidos. Pomada dérmica.

Prednisolona. — Comprimidos. Pomada dérmica.

Acetato de prednisolona. — Inyectables intraarticular e infiltración local.

6-Metil-prednisolona. — Comprimidos.

Hemisuccinato 6-metil-prednisolona. — Inyectable i. m. e i. v.

Triamcinolona. — Comprimidos.

Dexametasona. — Comprimidos e inyectables.

En cuanto a la elección del mismo, se desprende de lo hablado anteriormente. Por su máximo efecto glucocorticoide (neoglucogenético, antiinflamatorio, antireumático, antialérgico y anti-stress) —más de 100 veces superior al de la cortisona, 80 veces al de la hidrocortisona, y 20 veces al de la prednisona y prednisolona—, mínima acción indeseable mineralocorticoide (retención de sodio y agua, y eliminación de potasio), campo de acción más amplio y efectos más duraderos, el glucocorticoide más valioso es hasta la fecha la dexametasona.

Para las aplicaciones tópicas procuraremos emplear las sales más insolubles, principalmente acetatos, con el fin de prolongar los efectos y disminuir, o anular, la absorción, en caso que haga falta.

ADMINISTRACIÓN

La vía de administración más frecuente es la general (intramuscu-

lar, intravenosa y oral). También pueden utilizarse las vías intra-articular, intra-mamaria, subconjuntival, externa, etc.

Emplearemos las vías:

intra o peri-articular, intrasinovial, etc., cuando los órganos afectados son pocos y resultan asequibles, añadiendo siempre antiinfecciosos, cuando se sospecha la presencia de gérmenes patógenos;

intramamaria, en forma de infusión, ungüento o pomada a través del canal del pezón, o inyecciones intraparenquimatosas mamarias, cuando la afección está localizada, o junto con el tratamiento general, en caso contrario;

subconjuntival, cuando están afectadas las estructuras más profundas del ojo; y *externa*, en caso de lesiones superficiales de los ojos, oídos y piel, en forma de loción, gotas o pomada, con o sin antimicrobianos;

intramuscular, intravenoso y oral en caso de enfermedades metabólicas, «stress», afecciones osteoartríticas y artríticas de difícil tratamiento directo, reumatismo muscular, alergosis, lesiones de la piel extensas o graves, y afecciones oculares y auriculares internas, profundas o graves, etc.

Dosis

Vía general (parenteral u oral). — Aunque, por su rápida y casi total absorción en el intestino, no varían las dosis orales de las parenterales, en general se prefiere utilizar las inyecciones, sobre todo intramusculares, entre otros motivos por poder controlar la medicación.

Bóvidos y équidos. Adultos. — Dosis de ataque:

Cortisona (acetato), inyección intramuscular de 0'6-1-1'5 grs.

Hidrocortisona (acetato), inyección intramuscular de 0'3-0'6-1 grs.

Prednisona, inyección intramuscular de 0'1-0'2 (0'2-0'5) grs.

Prednisolona, inyección intramuscular de 0'1-0'2 grs.

Dexametasona, inyección intramuscular de 0'005-0'010 grs.

Para los jóvenes, se administran dosis proporcionalmente menores.

Perros y gatos. — Dosis de ataque:

Cortisona, inyección o comprimidos, 2'2 mg x kg. p. v.

Hidrocortisona, inyección o comprimidos, 2'2 mg. x kg. p. v.

Prednisona y Prednisolona, inyección o comprimidos, de 20 a 25 miligramos.

Dexametasona, inyección intramuscular de 1 cm. cúbico de la solución al 0'05 %, o un comprimido de 0'5 mg. por cada 10 kg. p. v.

Estas dosis de ataque iniciales se disminuyen en cuanto remitan los síntomas, progresivamente, hasta encontrar la mínima eficaz (dosis de sostenimiento), y cuando pueda interrumpirse el tratamiento, se hará rebajando esta dosis poco a poco y progresivamente.

Las dosis intramusculares se repartirán en varios puntos, en caso de ser voluminosas.

La dosis diaria oral es preferible repartirla en dos tomas como mínimo, y, a ser posible, coincidirá con la ingestión de alimentos.

Cuando el tratamiento dura algún tiempo, además de la paulatina disminución de dosis, por precaución pueden administrarse andrógenos preferible no virilizantes (metilandroteroniol («androfemín»), (fenilpropionato de nor-androstenolone, «durabolín», «Dianabol», etc.) y ACTH al finalizar.

De nuevo, repetimos que, en los procesos infecciosos, debemos emplear siempre una terapéutica antimicrobiana conjunta (sulfamidas, antibióticos, etc.).



JERINGA

de metal totalmente desmontable y cristal cambiabile.
Ajuste alta precisión sin juntas de ninguna clase.

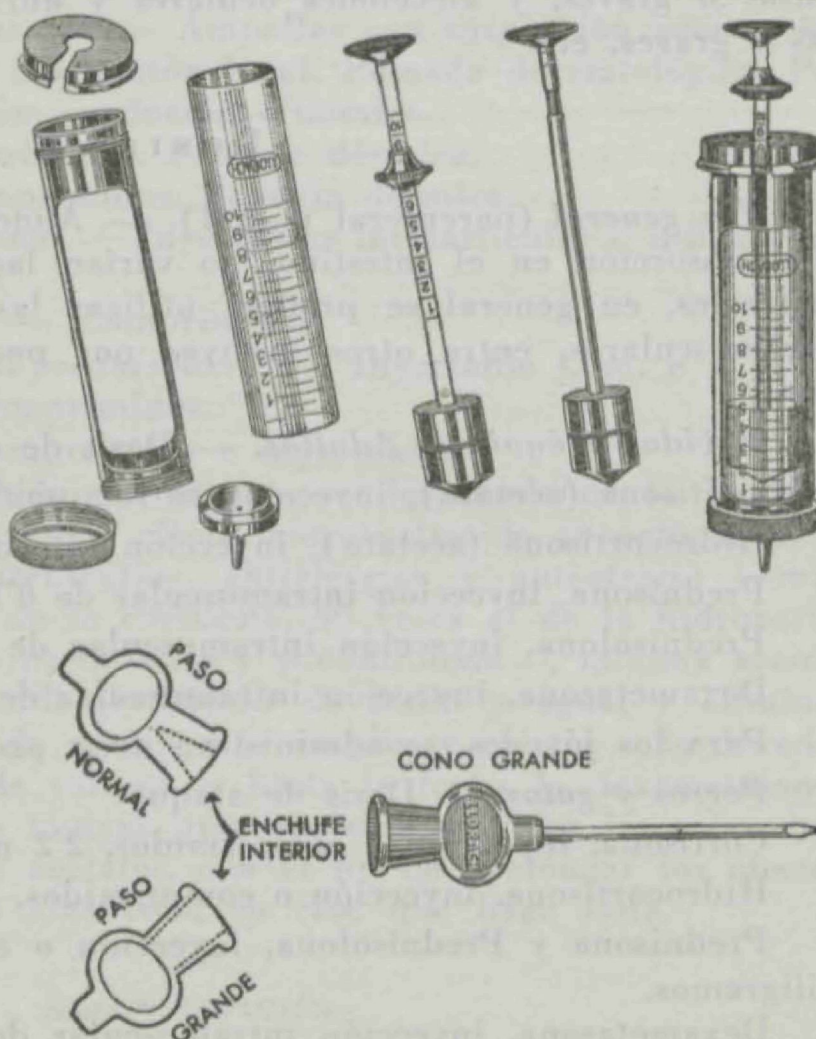
Se fabrican en tamaños de 5 y 10 c.c. en varilla graduada y corriente (sin graduar).

AGUJAS

Veterinaria Record Grande y cono interior, enchufe pequeño o grande.

Acero inoxidable alta calidad y resistencia.

De venta en los principales Bazares de instrumental quirúrgico



Trabajos de colaboración

Los conductos de perforación en algunas helmintiasis

Por el Dr. D. RAFAEL GONZÁLEZ ALVAREZ

Catedrático de la Facultad de Veterinaria de
la Universidad de Madrid.

Las enfermedades parasitarias del ganado constituyen una de las más grandes desdichas para lograr tener una cabaña sana y representan cuantiosas pérdidas anuales tanto en cabezas de animales muertos como de enfermos que pesan negativamente sobre las explotaciones.

Ya se ha dicho muchas veces la sangría que en España suponen estas pérdidas debidas a las invasiones parasitarias cuyo carácter insidioso las hace estar en un segundo plano respecto a las grandes epizootias. No llaman la atención del gran público, no diezman ganaderías enteras con enfermedades de curso rápido y mortífero, pero van minando poco a poco rebaños y granjas. A la larga la economía pecuaria del país se resiente y hace casi inútiles todos los esfuerzos por mejorar zootécnicamente la población animal.

La verdad es que a pesar de que esto se presenta como una realidad insoslayable, a la hora de proyectar una reforma para elevar cantidad y calidad en el sector de nuestra ganadería no se suele tener muy en cuenta. De ahí proceden muchos fracasos. Fracasos que unas veces quedan en el pasivo de organizaciones estatales y otras veces se reflejan en el capital privado, el cual se atemoriza y se vuelve desconfiado. La lucha contra estas plagas parasitarias es un deber del Estado y por eso cabe una labor de continuidad y una planificación racional que no necesita de cuestiones previas para convencer al ganadero del beneficio que se le va a reportar. Es mucho más fácil que obtener colaboraciones de empresa para ensayos zootécnicos cuyo resultado puede ser problemático.

Pero en este artículo no pretendemos abordar este aspecto general de la lucha antiparasitaria, sino llamar la atención sobre la evolución en el interior del organismo de algunas parasitosis cuya huella en las vísceras responde a estadios del parasitismo conocidos, pero no suficientemente explicados en las publicaciones y aun en los libros, de modo que consideramos oportuno señalarlos.

Nos vamos a referir concretamente a tres enfermedades parasitarias de los ovinos bastante frecuentes como son la distomatosis, la cenurosis y la estrogilosis pulmonar. No hay ningún problema para su diagnóstico, pero en cambio creemos que no se ha insistido bastante sobre el cuadro de lesiones desde un punto de vista patológico lo que tiene interés para calibrar el grado de riesgo de los animales infestados y para dar al inspector de carnes una imagen clara del encadenamiento de las alteraciones que comprueba.

En la *distomatosis hepática* la idea que se tiene corrientemente es la de una *colangitis catarral crónica* como lesión hepática fundamental que se asocia a una cirrosis predominantemente de origen canalicular.

Sin embargo los estudios de Nieberle y de Schumacher han puesto bien de relieve que los jóvenes dístomas antes de alcanzar los conductos biliares donde maduran hasta la completa sexualidad tienen que realizar una travesía desde los capilares sanguíneos intralobulillares hasta dichos conductos biliares. Esta travesía acarrea la destrucción del tejido hepático que el parásito va encontrando en su marcha originando unas lesiones características, poco señaladas en los tratados de patología y que en algunos casos pueden ser la causa de la muerte de los animales.

Está justificada la denominación de *conductos de perforación* con que se conoce a estas lesiones. Aparecen macroscópicamente como focos verdosos o rojo-oscuros o amarillo-grises de forma irregular lo mismo en la superficie que en el interior del hígado. Cuando son muy numerosos el hígado ofrece un aspecto abigarrado como el pórvido.

El conducto de perforación es sencillamente el túnel que se fragua el joven dístoma en su emigración desde los capilares sanguíneos hasta los conductos biliares y al final del túnel se encuentra el parásito con una longitud de 0,4 a 1 mm. Como luego veremos un trayecto parecido y unas lesiones hasta cierto punto asimilables a éstas, ocasiona la emigración de oncosferas en el encéfalo y meninges procedentes de la *taenia coenurus* en la oveja.

La explicación de lo que sucede es fácil. Los conductos de perforación al principio se constituyen a costa de una hemorragia provocada por la ruptura vascular al atravesar los capilares los jóvenes dístomas y por una cierta porción de tejido hepático destruido. El foco así formado suscita una reacción celular eosinófila que es la que da el color verdoso a estos focos recientes. Ulteriormente el parásito y la porción necrosada desencadenan una movilización defensiva y reabsorbente a cargo de macrófagos y células gigantes en gran cantidad y dispuestos alrededor en empalizada. Después sobreviene una inflamación periférica delimitante detrás de la cual avanza un tejido de granulación atravesado por eosinófilos con tendencia a la cicatrización del conducto de perforación lo que se consigue muchas veces y sólo queda

de éste una cicatriz. En invasiones de poca cantidad es lo único que manifiesta en el hígado esta primera fase de invasión visceral. Pero cuando la infestación es masiva los focos confluyen entre sí y comprimen las trabéculas hepáticas. Hay una verdadera *hepatitis distomatósica aguda*.

El hígado entonces está bastante aumentado de volumen en las partes afectadas y a simple vista lo mismo en la superficie que en profundidad se notan los conductos de perforación en gran número de aspecto turbio, color variable (verdoso-grisáceos, verdoso-amarillos, rojo-oscuros) rodeados de una zona semitransparente que representa al tejido de granulación y al parenquima hepático que queda alrededor.

Otra lesión de este período de invasión son los llamados *nódulos distomatósicos*. Son del tamaño de un guisante o hasta de una avellana de color grisáceo más o menos obscuro. Predominan en la cara visceral del hígado más que en su cara diafragmática y resultan de la detención de jóvenes dístomas (de 1 a 1,5 cm. de longitud) que mueren antes de alcanzar los conductos biliares. Se rodean de una cápsula fibrosa y el final es su calcificación o su reabsorción y sustitución por un tejido cicatricial.

Tanto el proceso de cicatrización de los conductos de perforación como el de los nódulos distomatósicos conduce a una extensión de la formación de colágena que se une a la que procede de los conductos biliares inflamados y dilatados afianzando así el estado de cirrosis.

Durante esta etapa invasora de emigración del parásito desde vasos a canales biliares pueden surgir accidentes graves y mortales. Cuando la invasión es fuerte los jóvenes dístomas en su emigración, si están cerca de la superficie del órgano pueden atravesar la serosa hepática y trasladarse a la cavidad abdominal determinando una peritonitis. En este paso pueden provocarse hemorragias que cuando son numerosas unidas a las de la propia víscera y al estado de insuficiencia hepática que siguen a las destrucciones del parénquima hepático, son motivos para explicar los casos de muerte súbita en este período de la enfermedad.

En la *cenurosis cerebral* de los óvidos encontramos un cuadro semejante respecto a su evolución patogénica anatómica. Tampoco se ha hecho resaltar debidamente la importancia de este cuadro en la fase emigratoria de las oncósferas desde los vasos sanguíneos del encéfalo hasta el desarrollo de las vesículas. Al abandonar los embriones los capilares, ya en el cerebro o en la pía, también fraguan un camino breve durante el cual destruyen la sustancia nerviosa y al final de estos conductos de perforación yace el parásito como una vesícula incipiente. Después del trabajo de Abelardo Gallego se han publicado algunos otros que revelan unas alteraciones importantes precisamente como reacción contra estas lesiones. La trayectoria de tales conductos perforantes representa una parte de tejido cerebral destruido en don-

de se acumula sangre (hemorragias) y se suscita reacción inflamatoria. Esta es muy variable y no ofrece la secuencia regular de las que hemos descrito en la distomatosis hepática. Pero hay igualmente con frecuencia un infiltrado de leucocitos eosinófilos y más tarde una acumulación de células macrofágicas y gigantes en empalizadas. Entre esta capa y la zona necrótica se insinúa una valla de *detritus* nucleares que tiene una significación demarcadora. Finalmente el foco se rodea de una proliferación fibrosa y microglial.

No cabe duda que estas alteraciones son graves sobre todo en infestaciones masivas y pueden ser la causa de muertes en plazo breve. El análisis histopatológico muestra claramente que la malignidad de semejantes trastornos tisulares no está en una acción meramente mecánica de compresión según tiende a enfocarse la patogenia de la enfermedad, sino que la presencia de la reacción macrofágica y de masas de linfocitos organizados a veces hasta constituir pequeños ganglios, indica una defensa del organismo de carácter reabsorbente y por tanto la liberación desde el foco necrótico de productos de un metabolismo alterado no extraños a la sintomatología observada. Según la intensidad y cuantía de los territorios afectados pueden darse muerte súbitas o muy rápidas (con focos de reblandecimiento) o un estado de intoxicación por la difusión de los productos originados en las partes necrosadas. Está demostrado también la posibilidad de muertes repentinamente cuando las oncósferas toman la vía de la arteria cerebral media o arteria basilar y pueden quedar en situación embolizante. Realmente esta etapa invasora es la que ofrece más oportunidades para una terminación aguda y rápida con muerte del sujeto.

Por último en la *estrongilosis pulmonar* del ganado lanar el estadio de emigración de las larvas desde los capilares pulmonares hasta los bronquios revela lesiones muy análogas a las descritas bajo la forma de los llamados *nódulos verminosos*. Durante esta etapa evolucionan como se sabe hasta alcanzar la madurez sexual en los tubos bronquiales y provocan una mezcla de efectos destructivos y de reacción inflamatoria. Sin embargo faltan verdaderos conductos de perforación y por tanto dominan los focos reaccionales bajo forma de neumonía miliar celular con hiperemia colateral (nódulos rojos) o como reacción ante el parásito muerto antes de alcanzar los bronquios en cuyo caso aquél se encuentra en el centro dentro de una masa necrótica y rodeado de leucocitos eosinófilos que a su vez envuelve un tejido de granulación con células epitelioides y gigantes en empalizada (nódulos grises).

El desgaste y mortificación del pulmón es relativamente menor que en los dos parasitosis anteriormente citados y se explica por la textura de este órgano que permite a las larvas caminar desde los vasos

hasta los bronquios en las cavidades alveolares que ya les ofrecen hueco para ello.

No se suele dar la debida valoración a la patogénesis anatómica en muchas enfermedades de un substrato orgánico acusado como son éstas de que nos hemos ocupado en este pequeño trabajo —que es como una lección de cátedra—, pero si realmente queremos tener una idea clara del desarrollo del proceso morboso hay que contar con la anatomía patológica.

Colaborar en las actividades científicas, sociales, profesionales y benéficas del Colegio, es contribuir con tu esfuerzo a una Veterinaria mejor.

Laboratorios REUNIDOS LEDERLE

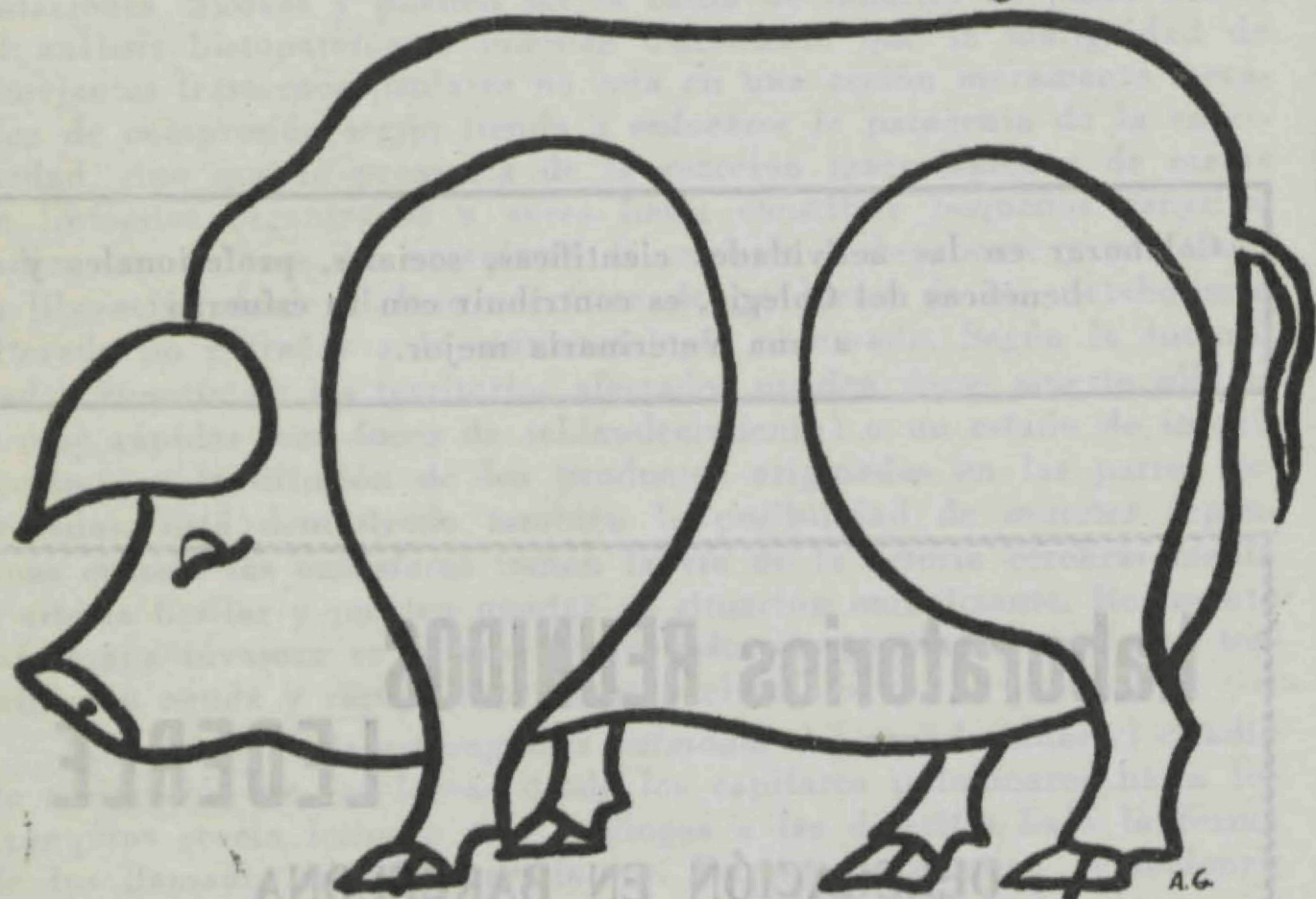
DELEGACIÓN EN BARCELONA
Juan Centrich Sureda
Veterinario

Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.º, 2.º - Teléf. 39 40 44
Pedralbes

ROVAC

La primera vacuna, contra la peste porcina europea, lapinizada, que da a una sólida inmunidad sin crear foco.

PORCIPESTOL



**Vacuna contra la peste porcina
a base de virus vivo modificado,
obtenido en conejo.**



ZELTIA, S. A. Porriño (Pontevedra)

Cirugía en pequeños animales durante la Primera Semana Nacional Veterinaria

Por el Dr. D. J. MAS PARERA

Veterinario. - Barcelona.

En los ANALES del mes de enero del corriente se publicó una reseña de los actos llevados a cabo en el Zoo barcelonés por un grupo de compañeros inscritos a la Semana. Transcribimos en este trabajo los apuntes tomados de las diversas técnicas empleadas, por los señores Puget, Luera y Cidón que, muy amablemente, se ha prestado a corregir nuestro compañero Miguel Luera, uno de los principales artífices del éxito alcanzado por estas secciones de cirugía dentro del esplendoroso marco de la Primera Semana Nacional Veterinaria.

Anestesia: Unos veinte minutos antes de ser operado se inyectó en cada uno de los perros que había de ser intervenido a base de Largacil a la dosis de 5 mmg./Kg. de peso. Al comenzar la intervención se inyectó Kemital a razón de 1 c. c. por cada 4 Kgs. de peso, dejando la aguja en vena, conectada a la jeringuilla fijada ésta con esparadrapo, con lo que se podía ir inyectando Kemital en los casos que la duración de la intervención o la naturaleza de la misma lo aconsejaron, sin necesidad de volver a pinchar la vena.

Enclavijamiento centro medular del fémur (Dr. Puget)

Técnica: Se inciden piel y aponeurosis y se separan por disección los planos musculares hasta la aparición del foco de fractura. A la vista de los dos trozos de fémur con un berbiquí se perfora la porción superior del hueso roto en dirección de bajo arriba, siguiendo el canal medular hasta perforación de la fosa subtrocantérica y quedar la punta del berbiquí debajo de la piel, pero sin perforarla, lo que se nota por el promontorio que aquélla produce en ésta. En este momento con un bisturí se incide la piel con lo que se exterioriza la punta del taladro. Por el camino que ha recorrido el berbiquí se introduce el clavo, haciéndole seguir una marcha ascendente mediante pequeños golpes de martillo hasta conseguir hacerle aflorar unos 4 ó 5 cm. del plano cutáneo. Logrado lo cual se aproximan y coaptan los extremos de fractura y una vez coincidentes se hace penetrar el clavo en la parte inferior del fémur mediante pequeños golpes de mar-

tillo dados en la extremidad superior del clavo, es decir en la porción que había quedado aparente a través del ojal practicado en la piel. En el caso de que el clavo después de la reducción de la fractura quede sobresaliendo del plano cutáneo se corta el trozo sobrante mediante un cortafríos de corte a flor del plano muscular. A continuación se introducen antibióticos en el foco de fractura y se procede al cierre de la herida mediante sutura de planos musculares, aponeurosis y piel, aplicándose a continuación un vendaje de yeso de París, con ventana o sin ella y a los veinte días se levanta habiéndose en este tiempo reducido perfectamente la fractura.

Enclavijamiento centro medular del húmero (Dr. Puget)

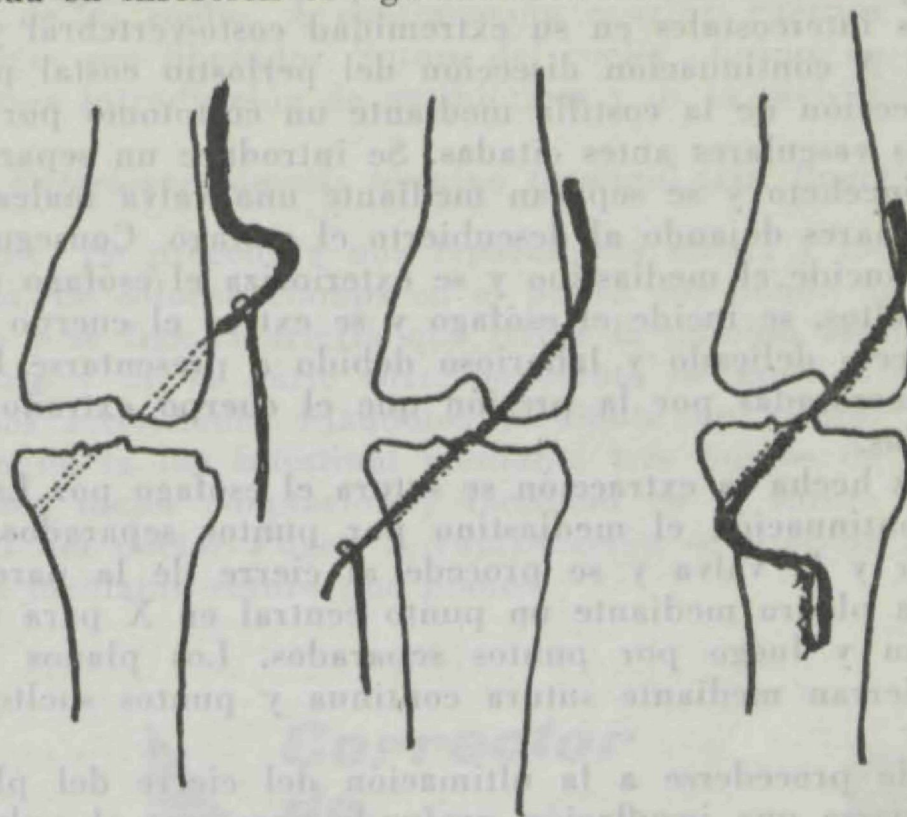
Técnica: Idéntica a la utilizada en la operación anteriormente descrita, pero teniendo sumo cuidado en la disección de los planos musculares, de respetar el nervio humeral en su trayectoria para evitar neuritis post-operatorias.

Plastia del ligamento posterior de la articulación fémoro-tibio-rotuliana (Dr. Puget)

Técnica: Con una venda elástica se envuelve la extremidad del animal empezando a nivel del pie y hasta el tercio medio del fémur donde por encima de la extremidad de la venda pero en contacto con ella se coloca una goma a modo de brazalete. Una vez colocado este brazal se quita la venda habiéndose conseguido con estas operaciones dejar isquémica toda la extremidad sobre la que se ha de intervenir. Se coloca la pierna en flexión y se incide la piel paralelamente al ligamento rotuliano que va desde el borde externo de la tibia hasta la parte media del fémur en su cara externa. A continuación se disecciona un fascículo de la fascia-lata en forma de cinta, el cual va a servir en otro tiempo de esta operación.

Se incide la cápsula articular en una extensión que permita dejar al descubierto las dos superficies articulares componentes de la articulación y se procede al reconocimiento del ligamento interno y resección de los fragmentos. Mediante un berbiquí se agujerea el cóndilo externo del fémur cerca del espacio intercondíleo hasta su cara externa y la cara interna de la tibia a su epífisis superior a nivel aproximadamente de la cresta tibial mediante un alambre trenzado en una de cuyas extremidades hay un ojal y por la cual se introduce por el trayecto practicado en el cóndilo femoral se llega hasta la cinta aponeurótica de la fascia-lata y que ya se indicó se dejaba preparada para ulterior utilización, se hace pasar por el ojal del alambre tirándose de este último por lo que la cinta recorre inversamente el seguido por el alambre. A continuación se repite la misma operación con el tra-

yecto practicado en la tibia y se fija la cinta aponeurótica con puntos de lino al borde anterior tibial, aproximadamente por encima del nivel donde efectúa su inserción el ligamento rotuliano.



Tiempos operatorios de la plastia del ligamento posterior de la articulación fémoro-tibio-rotuliana.

Esta operación fue efectuada por el doctor Puget según técnica personal y sobre la cual no hay aún nada reseñado, cabiéndonos el honor a los que estuvimos presentes en esta sesión de ser testigos de la primera operación de este tipo que se ha practicado en España.

Esofagotomía intratorácica para la extracción de cuerpos extraños (Drs. Miguel y Román Luera)

Es indispensable para la práctica de esta operación intubar al animal para poder de esta forma insuflar aire al pulmón durante la operación controlando la ventilación pulmonar y el ritmo respiratorio pudiéndose de esta manera vencer la presión negativa que se establece en la abertura de la caja torácica la cual termina un neumotórax espontáneo con muerte del paciente en pocos minutos si no se toman las precauciones expuestas.

Técnica: Se incide la piel del espacio intercostal que por exploración radiológica previa se sabe corresponde a la porción de esófago obstruido por el cuerpo extraño. La incisión se hace de arriba abajo, o sea desde la articulación costo-vertebral hasta la costo-esternal. Seguidamente se inciden los planos musculares, efectuando sobre ellos

una cuidadosa hemostasia; al llegar a la pleura parietal se incide en el momento de la expiración mediante bisturí para después seguir a punta de tijera todo el borde costal. Se procede a la ligadura en masa de los vasos intercostales en su extremidad costo-vertebral y en la esterno-costal. A continuación disección del periostio costal por su cara externa y sección de la costilla mediante un costotomo por debajo de las ligaduras vasculares antes citadas. Se introduce un separador costal Rossin o Finecheto y se separan mediante una valva maleable los lóbulos pulmonares dejando al descubierto el esófago. Conseguido lo que antecede se incide el mediastino y se exterioriza el esófago por clamps o puntos sueltos, se incide el esófago y se extrae el cuerpo extraño lo cual es a veces delicado y laborioso debido a presentarse las paredes esofágicas necrosadas por la presión que el cuerpo extraño ha ejercido sobre ellas.

Una vez hecha la extracción se sutura el esófago por Lambert con hilo y a continuación el mediastino por puntos separados. Se retira el separador y la valva y se procede al cierre de la pared torácica suturando la pleura mediante un punto central en X para una mayor aproximación y luego por puntos separados. Los planos musculares y piel se cierran mediante sutura continua y puntos sueltos respectivamente.

Antes de procederse a la ultimación del cierre del plano costal ha de efectuarse una insuflación profunda para que el pulmón alcance su máximo volumen y expulse el aire residual contenido en la caja torácica y evitar la presión negativa y las complicaciones de neumotórax y serotórax consiguientes.

Plastia del ligamento tibio-rotuliano en los casos de luxación de rótula (Dr. Puget)

Técnica: Obtención de una cinta aponeurótica empleando la misma técnica descrita para la plastia del ligamento posterior. Obtenida, se coloca la pierna en extensión, se la desliza por el borde superior de la rótula, dirigiéndola hacia la cara interior de la articulación, luego de bordear la rótula se hace descendente en sentido paralelo al borde interno, aproximadamente a la altura de la epífisis tibial.

Todo el trayecto que recorre la cinta se fija por puntos de lino.

Previa sutura de piel, se coloca un vendaje de yeso de París durante quince días.

Ovariohisterectomía en la gata (Dr. Cidón)

La gata objeto de la operación se anestesia en la cámara de éter según técnica del doctor Cidón.

Técnica: Incisión de laparatomía media y baja, separación de planos musculares y localización y fijación de los ovarios y ligadura

y sección de los mismos. Sección de los ligamentos meso-ováricos, colocación de una pinza Krocher a nivel del cuello uterino. Sutura en masa de las arterias uterinas externa e interna y sección del cuerpo uterino a nivel de su cuello. A continuación ovarios, cuernos y parte del cuello uterinos son liberados. Sutura del cuello uterino, de planos musculares, previa introducción de antibióticos y de la piel.

Entero-anastómosis término terminal (Dr. Puget)

Técnica: Se procede a una laparatomía media y localización del asa afectada. Se colocan clamps en el punto por donde ha de cortarse el intestino y se liga la arteria que irriga la porción afectada, sección de esta parte y de la parte correspondiente de meso. Coaptación de los extremos seccionados fijándolos mediante un punto. División de la periferia de la luz intestinal mediante tres puntos de fijación que permiten una mejor coaptación y facilidad en la sutura según técnica personal del doctor Puget. A continuación se procede al cierre de la abertura mediante sutura por planos.

**Corrector
de
piensos**

Gebin penicilina

Penicilina Benzatina + Vitamina B-12

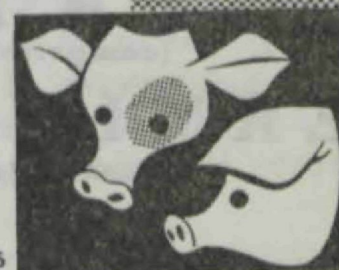
LA PENICILINA BENZATINA ES EL MEJOR ANTIBIOTICO PARA AVICULTURA, EN LA FORMA MAS ESTABLE Y RESISTENTE

Gebin tetraciclina

Tetraciclina + Vitamina B-12

LA TETRACICLINA ES EL MEJOR ANTIBIOTICO PARA CERDOS Y TERNEROS

Ambas presentaciones incluyen también en su fórmula residuos de fabricación de antibióticos (MICELIO), el mejor vehículo para la utilización de antibióticos en alimentación animal.



ANTIBIOTICOS, S. A. DIVISION DE VETERINARIA
Teresa López Valcárcel, 22 * MADRID

COMPLEXUS TURA 3-B

(elixir)

Como resconstituyente y anti-anoréxico. En todos los casos de hipovitaminosis del grupo B. Estimulante de las defensas orgánicas.

LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUROCROMO TURA

(solución)

Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA

(comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

SULFATURA "A"

(polvo)

Expectorante béquico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B"

(polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborreas, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acné, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

TURABAT

(gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes. Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatitis de origen alimenticio y carenciales. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN

(bombones)

Tenífugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN "C"

(gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, otalgias, mastoiditis, furunculosis del conducto auditivo externo.

TURANITA

(comprimidos)

Disenterias de los recién nacidos. enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias. colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL

(cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorio TURA

Tel. 24 62 74



Av. República Argentina, 55

BARCELONA - 6

El Veterinario del Traje Gris

Por el Dr. D. SALVADOR RIERA PLANAGUMÁ

Veterinario Titular de Barcelona.

LA VIDA CORPORATIVA

Cuando el veterinario del traje gris contempla el panorama profesional en su aspecto corporativo y social, no puede menos que hacerse amargas reflexiones. Corporativamente, dice, dejamos mucho que desear con nuestra falta de moral y disidencias de tipo doctrinal y orgánico. En el terreno social y no hemos de engañarnos, añade, contamos con pocas consideraciones, debido en parte a nuestra especial idiosincrasia, hijas otras del desconocimiento público del exacto contenido de nuestra profesión.

Es sumamente difícil que el profesional se dé cuenta exacta de su posición dentro la corporación a la cual pertenece, así como la de ésta en el ámbito social. Como en la vida privada, en la pública es tarea casi imposible el comprender bien la situación propia; nos formamos mil ilusiones que hacen equivocarnos sobre el alcance de las propias fuerzas y la oportunidad de su empleo.

Sucede con frecuencia que la vanidad las exagera, otras veces es la pusilanimidad la que las disminuye más de lo justo; eternos niños que levantan con demasiada facilidad una torre de Babel para al final no entenderse, pero a los que también acontece desistir hasta de la construcción de una modesta vivienda, tras prolija discusión y forcejeos estériles. Quizás se atreven a más de lo que pueden, pero a veces no pueden porque no se atreven. El justo equilibrio, la ponderación, son virtudes que sólo se adquieren con la edad; es la experiencia, hija de los constantes años de lucha, del largo camino recorrido y que a veces da su fruto cuando la vida toca a su término, la que señala el verdadero criterio, el propio valer.

Hay compañeros que se consideran el ombligo de la profesión, centro y eje sobre el cual giran todas las cuestiones veterinarias. Las circunstancias les fueron propicias, el azar no se les mostró esquivo y la vanidad hizo lo demás. Y sólo vanidad, propia de los flojos y poco avisados, ya que para ser orgullo les falta temple y entendimiento sagaz. Y nada más que vanidad, porque sólo excitan compasión y prestan pábulo a la sátira.

De esta clase hay muchos. Los tiempos pasados han facilitado enormemente su proliferación. No es la picaresca de un Lazarillo de Tormes, es la estulticia de un bobo de Coria; no es la gloria del gran corso que si muere en Santa Elena, su cuerpo reposa con todos los honores en los Inválidos, es la estupidez del ridículo reformista que termina sus días en la hoguera y aventadas sus cenizas.

Cierto que la suerte juega una parte en el éxito de las empresas. Todo ser humano en el curso de su vida, tiene mil oportunidades; algunos saben aprovecharlas, otros las dejan pasar o ni se enteran. Dícese que el secreto es estar alerta y aprovechar la mejor oportunidad, y al efecto se cuenta que cuando Bonaparte era un joven teniente y se halló en una nueva situación militar, pensó no sólo, ¿qué debo hacer?, sino también, si yo fuera el general, ¿qué haría?. El resultado fue que pronto vino a ser general de los generales. Mas siempre el cuentista, se olvidaba de añadir que Napoleón era un genio.

Antes, era la emulación, el sentimiento que dominaba y se oponía a cuantas pasiones hacen estéril el ejercicio de nuestras facultades. El concepto del deber, el doloroso pesar de no haber hecho de nuestra parte todo lo que podíamos y debíamos, el ansia de superación, actuaban de acicate para ennoblecernos y honrarnos. Hoy, es la envidia la que domina nuestros actos, el pesar de verse superado es ya un rencor contra el que supera, ya no hay aquella rivalidad que se hermanaba muy bien con la amistad más íntima; hay un verdadero despecho contra el que prospera, un verdadero odio al que aventaja, hay el desdén con que se encubre un furor mal comprimido, hay la sonrisa sardónica, ese rictus amargo que apenas alcanza a disimular las tormentas del alma.

A estas consideraciones de orden moral, debemos añadir otras de índole positivista. Veinte años de dificultades económicas, de inflación constante, han creado un clima de apetencia hacia los bienes materiales, un afán insaciable de riquezas, al considerar que el oro es la llave mágica que abre todas las puertas. Amamos el mayor bienestar, el coche, la radio... y poco trabajo. Queremos una prosperidad material rayana en la utopía... pero para nosotros solos. Por eso, por todas partes, casi en todos los pechos, en lo más recóndito de la humana criatura, veréis al monstruoso y lento erizo, enorme mole de agudos pinchos, inabordable, hostil, oponiendo a la seducción de toda caricia, las aceradas púas guardadoras del tesoro de su egoísmo. En sus pupilas, dos monedas de oro, y un vago resplandor de ese metal entre la viva mata de saetas dispuestas a herir al desprevenido. Si un corazón menesteroso se aproximase, el erizo no sería más que una bola de espinas lacerantes en torno a unos áureos ojos cerrados para no ver y para no ser visto.

Consecuencia lógica de ello, es que nuestros organismos representativos, tanto obligatorios como voluntarios, sean tierra fecunda para logreros y arrivistas. La jerarquización que se establece libremente por méritos personales en el terreno científico, se gana con embelecos y arru-

macos en el terreno social. Demagogos para encumbrarse, autoritarios una vez escalado el apetecido puesto, pregonan la igualdad para sentirse después seres superiores o proceder como tales.

A pesar de nuestro probado individualismo, los profesionales, sin exclusiones de ningún género, somos masa, verdadero vulgo, que entregado a sí mismo no sabría qué hacer, ni dónde dirigirse; por lo mismo se arremolina en torno a los que hablan con el lenguaje positivista que actualmente priva y muestran un espíritu de lucha del que carece.

El fenómeno es de todos los tiempos. Antes, tal vez por ser pocos, por tener un noble concepto de la espiritualidad, quizá porque las circunstancias fueron propicias, hubo una coincidencia de estimaciones, un anhelo de superación, de tal modo que los entendimientos andaban a manera de disciplinado ejército, siendo tan patente la dependencia, que no era posible equivocarse. Hoy, tal vez por ser muchos, por aquello de que todos tenemos el mismo título, con este paralelismo tan absoluto que ahoga los más puros sentimientos y sojuzga entendimientos y voluntades, impera el desconcierto y los grupos para diferenciarse unos de otros, se clasifican muchas veces, no por una definición que dé idea de sus doctrinas, sino por el nombre del grupito que indica sus necesidades materiales o por el apellido del jefe que se halla al frente de los pocos que le siguen.

La política profesional requiere un mínimo de evolución, una adaptación a los problemas que no siempre son los mismos y a las generaciones que se van sucediendo, para darles un debido cauce. Un dirigente nato, no es un teórico pedante que trata de imponer su criterio a rajatabla, antes al contrario, dúctil y maleable, hallará siempre una solución entre los deseos y las debilidades de sus gobernados, buscando el recto sendero que lleve a los puntos más elevados. Y jamás se olvidará de que por encima de toda conveniencia económica y todo interés personal, existe algo mucho más importante, el buen nombre y la propia historia de la profesión a la cual pertenece.

Son de un gran poeta, de Maragall, las siguientes frases: «Es una equivocación vuestro mayor bien posible para el mayor número posible, tomando al pie de la letra y buscando neciamente al través de una igualdad contra Naturaleza y de un alzamiento de nivel general procurando de abajo arriba, cuando la fuerza está arriba y es de allí que hay que tirar. No es la fuerza de la tierra la que hace subir las plantas, sino el sol que está en el Cielo que las llama a su luz y a su calor y les da el anhelo de su altura. Buscad, pues, para la Humanidad, hombres que traigan sol dentro; ellos son la altura, no la procurada con lastimero esfuerzo desde abajo».

Buscad para el regismo de nuestros organismos, compañeros que antepongan los intereses colectivos a los particulares, que no en vano la política honrada es la de la conveniencia profesional supeditada a la razón y el derecho; compañeros que entiendan que el arte de gober-

nar ha de estar inspirado en la generosidad y virtud de los dirigentes; compañeros que traigan el sol dentro y conduzcan a la profesión por caminos de perfección y gloria.

¿Marchamos actualmente por el buen camino? ¿No olvidamos peligrosamente el sol que está en el Cielo y hace subir las plantas y a Dios que da a los hombres el anhelo de altura y perfección? Nuestro nivel económico aumenta ciertamente, ¿pero no escasean cada día más los compañeros con talla de dirigentes?

Llama la atención la evidente disparidad del criterio conceptual de la Veterinaria que existe entre nosotros y nos coloca ante una verdadera encrucijada.

Una ciencia cualquiera que sea, tiene por antonomasia unos inmovibles principios, unas bases inmutables, que serán tan elementales como se quiera, pero que fijan sus límites, su campo de acción. A nadie se le ocurrirá dirigirse a las matemáticas para estudiar una cuestión moral o política, por ejemplo, como tampoco un problema de biología intentaremos resolverlo acudiendo a los conocimientos de las ciencias exactas. A nadie se le ocurrirá negar que el sujeto de la ciencia médica es el género humano, y que dentro de él, no existen fronteras para la misma, excepción de las cuestiones espirituales, exactamente como no admite discusión que la materia prima de la Veterinaria es la ganadería en su acepción más amplia.

Medicina, comprendiendo bajo esta denominación genérica sus clásicas tres ramas, tiene tanto de ciencia como de arte; junto a unos puntos básicos que le dan el carácter de la primera, existe la interpretación personal de los fenómenos biológicos que hace del profesional, un artista. A los conocimientos avanzados les falta siempre el proceso de decantación para eliminar los posos que los afean y enturbian, proceso lento ya que sólo se obtiene con el transcurso del tiempo. En ocasiones, queda en ellos algo definitivo, un contingente estable de hechos, de datos depurados que añadir al acervo común de la misma. Que no hay nada perdurable, es cierto. Casi nada lo es en nuestro humilde arte, pero esos datos elementales son el centro de gravedad que nos ayudan a no perdersen en el laberinto de las nociones nuevas y los que le dan el carácter de ciencia.

Los pueblos antiguos cuya historia se pierde en la noche de los tiempos, son incapaces de desarraigar con facilidad conceptos tradicionales, y especialmente los latinos, que parecen agobiados por las últimas centurias vividas a todo ritmo. Su medicina, en cuyo milenario cuerpo empírico empieza ahora a aletear, entre titubeos, un alma científica, según frase de Marañón, aún tiene resabios, le quedan reminiscencias del mago de la tribu. Un pensamiento causalista mágico de lo más ingenuo y elemental, privaba para interpretar el origen de las enfermedades, pensamiento que aún subsiste en muchas poblaciones en

forma atenuada, pero real. Brujas, magias y endriagos, quirománticos y echadoras de cartas, astrólogos y videntes, pululan en abundancia por los países de esa vieja Europa, en busca de la estúpida credulidad del hombre al que el actual positivismo ha privado de todo mundo interior.

La misma ciencia no ha podido resistirse a su influjo y cuantas doctrinas, escuelas y teorías se han profesado a través de los años, hanse limitado a interpretar lo patológico, la enfermedad.

Es sólo de un tiempo a esta parte, concretamente a partir del año 1924, que Kraus defiende el criterio de que en el organismo sano o enfermo, existe un sistema de regulaciones, al que califica de vegetativo y en el que comprende diversos factores reguladores, cuya misión estriba en el gobierno y organización del trabajo armonioso o disarmónico de la totalidad de las células, dando así nacimiento a la primera doctrina sintética que conceptúa tanto el organismo sano como el enfermo, como entidad global, estableciendo con ello un equilibrio salud-enfermedad y desplazando a lo patológico de su primer plano.

A partir del precitado año se inicia un evidente divorcio entre las dos ramas de la Medicina. La humana continúa aferrada a lo tradicional, si bien resucitando el espíritu hipocrático, al considerar que las enfermedades son procesos sufridos por individuos, es decir, personas enfermas, llegando al actual concepto de Lain Entralgo, que las define como «un doloroso o anómalo modo de vivir». La medicina animal cambia de rumbo y sacudiéndose el lastre de lo patológico, en amplia visión de conjunto, acentúa su orientación pecuaria, sin abandonar la parte clínica.

El pensamiento conceptual de la Veterinaria llega a su máximo esplendor. Ya no es la medicina animal en su sentido estricto; ya no es el enfermo sino el sano, su sujeto de estudio; abarca la producción, desarrollo y explotación de los animales y sus productos, supeditando a esta idea básica, la profilaxis y tratamiento de sus enfermedades, aspecto complementario del puramente zootécnico y base para la prevención en el hombre de las zoonosis transmisibles.

Esta concepción no tiene nada de extraña; corresponde a la de los pueblos jóvenes de reciente formación, que libres de trabas y ñoñerías, tienen un amplio y racional criterio médico. Comprenden que la enfermedad no es más que algo accidental, previsible, y que lo interesante es la salud, la normalidad. Y acordes con este criterio se someten a periódicas revisiones facultativas, en los hospitales se instituye una dietética apropiada a base de calorías y los problemas de nutrición son objeto de preocupación constante. De la Veterinaria tienen un concepto ganadero, integrativo y total, igual en un todo al expuesto anteriormente.

Así llega 1936 y con él, la guerra. Después, hombres forjados al calor de la contienda, nuevos, apenas asomando el bozo en muchos de ellos, irrumpiendo en tropel en la profesión, con el ímpetu de los años

mozos. En su furia iconoclasta, derriban viejos ídolos y con ellos, creencias y convicciones. Venidos de una época puramente positivista, que nos hace odiar o cuando menos olvidar al espíritu y adorar los bienes materiales cuyo disfrute a todo tren se ha convertido en el único ideal de pueblos y naciones; hijos de unos momentos en los que la técnica lo arrolla todo; con mucha ciencia pero poca cultura humana; tenían forzosamente que gravitar como masa sobre la profesión e imponer por razón de número, su mediocre materialismo, a la postre, suicida. Faltaba en ellos el proceso de selección natural que la libertad en la elección de los estudios superiores lleva consigo; estaba ausente la vocación que transforma el trabajo en sacerdocio; sin ideas fijas ni opiniones formadas sobre las materias objeto de su profesión; ignorando que el giro del pensamiento veterinario hacia la concepción totalitaria e integrativa era fruto de la amplitud de miras de la madurez que con sus años, a la juventud aventaja.

Y he aquí los resultados. Mirad. En frente, en primer plano, dos grandes grupos profesionales: unos, defensores de un contenido ganadero; otros, limitándolo a la parte puramente sanitaria, retrotrayendo su concepto a comienzos del siglo actual. En defensa de sus posiciones a las que se hallan tercamente aferrados y como si fuera posible la mejora de nuestra cabaña sin mantener sanos los efectivos que la integran, van constantemente a la greña, se enzarzan en prolijas discusiones, que respaldadas por la contundencia de los hechos, dan el espectáculo de una profunda división.

A nuestra derecha, podréis ver a Medicina humana, juez de su propia causa, absorbente, pretendiendo tutelar a la animal, corriendo en pos de un ilusorio ministerio de Sanidad, pero sin la suficiente gallardía para emanciparse de un concepto médico anacrónico y parcial.

A la izquierda, Farmacia, apéndice obligado de las demás y cuyo contenido doctrinal se esfuma por momentos. Comprendiendo que en la actualidad ha quedado reducida a la venta de específicos como en cualquier supermercado o tienda al detall, sus profesionales con un admirable sentido práctico, espigan en cercado ajeno y así organizan cursillos de análisis clínicos que no les competen, de bromatología que es de nuestra exclusiva incumbencia o bien reclaman para sí la química farmacéutica, cuando en puridad de criterio, deberían limitarse a dar forma oficial a los productos, sin adentrarse en el terreno químico, que es del licenciado en tal materia. Y allá en lontananza, percibiréis Agricultura, la ciencia con la cual aclaramos cada vez más nuestros límites, pero sin haber llegado a una clara definición de fronteras que nos ponga a cubierto de posibles sorpresas.

¡Qué lejos de aquellos tiempos en los que un concepto integrativo y total la emancipaba de extrañas tutelas, en los que brillaba con luz propia en el firmamento de las ciencias como estrella de primera magnitud!

El compañero del traje gris se siente tan orgulloso de ser veterinario como pudiera estarlo un viejo patricio romano, aunque hay veces en las que se avergüenza de ello y ahora es una de ellas. Siempre ha recelado de esa mezquina idealidad que es la mayor lacra, la tara esencial de nuestra naturaleza. Pero que vea que esta idealidad todavía disminuye, es para descorazonarse. Y lo más triste es que pueda preguntarse con visos de acertar y ante los hechos que se están sucediendo, si en realidad son dos conceptos diferentes los que dividen básicamente a nuestra profesión o si la crisis es de forma, en la que juegan en exclusiva los intereses materiales y las personales apetencias.

Al amparo de esos distintos criterios, estamos dando el espectáculo de unas luchas intestinas que sólo pueden conducir a nuestra anulación en todos los terrenos, que nos llevarán forzosamente a morder el polvo de la derrota. Recapacitad. Tal vez aún sea hora de rectificar y volver al buen camino. Cesen estas diferencias entre hermanos de profesión, dadle un contenido espiritual que obre de aglutinante. Es deber recordaros que una profesión en franca anarquía, en la miseria, es todavía una profesión y tiene derecho a toda esperanza; pero una profesión sin idealidad, sin contenido preciso, esclavizada por el dinero, no es nada, ni tiene derecho a nada.

Cuenta Balmes, que un hábil tintorero estaba en su obrador ocupado en las tareas de su profesión, cuando acertó a pasar un observador minucioso, razonador muy analítico, y entabló discusión sobre los tintes y sus efectos, proponiéndose nada menos que convencer al tintorero de que iba a echar a perder las preciosas telas a que se aplicarían sus composiciones. Pues es lo cierto, que el artesano se afanaba en machacar en un mortero cien y cien materias que andaba sacando de potes y saquillos, mezclas que pasaba de una cazuela a otra y echando ora acá, ora acullá, cucharadas de pestilentes líquidos de cuyo contacto era preciso guardarse, puesto que roían el cutis más que el fuego. Esto se va a desperdiciar, decía el analítico. En esta cazuela hay el ingrediente A, cáustico y de feo color; en esta otra hay la goma B, excelente para manchar; en esta caldera hay el mejurje C que da un color grosero y muy común. En una palabra, examinado todo esto por separado, encuentro que emplea ingredientes contrarios a lo que usted se propone, su fracaso es seguro. Todo es posible, decía el inexorable tintorero, mas para dar fin a la discusión, pásese por aquí dentro de unos días. El filósofo volvió en efecto, y cuál no fue su sorpresa, al presentarle el tintorero las telas, mostrando unas finísima grana, otras delicado verde u ostentando riquísimos jaspes donde campeaba a un tiempo el capricho y la belleza. El filósofo se marchó confuso y cabizbajo, diciendo para sí: «no es lo mismo saber lo que es una cosa por sí misma o lo que puede ser en combinación con otras; en adelante

no me contentaré con descomponer y separar, que también hace prodigios el componer y reunir: testigo, el tintorero».

Para construir un edificio, es premisa obligada asentarlos sobre firmes bases; para estructurar unos servicios pecuarios, es necesario que el organismo normativo descansa sobre sólidos principios, puesto que sin esta cualidad, el andamiaje se viene abajo a los primeros embates del más ligero vendaval. La falta de contenido doctrinal, nuestro desacuerdo de fondo, esta disparidad de criterios de que antes hablaba, ese afán analítico del filósofo, han reblandecido los cimientos sobre los cuales descansaba el organismo rector de la ganadería, resquebrajándose y desprendiéndose un gran bloque que ha pasado a Sanidad, lo cual ha dado al traste con el espíritu de unidad que el tan mentado decreto de Bases plasmaba en su contenido.

Por eso, el compañero del traje gris, también se hace la siguiente reflexión: no es lo mismo saber lo que son unos bloques por sí mismos o lo que pueden ser en conjunción o suma; que de prodigio de su unión sale siempre un magnífico edificio: testigo, el estado actual de nuestros servicios.

Es axiomático que el fraccionamiento, la división de lo que constituye una entidad común, no puede tener vitalidad alguna. Es aleatorio, en estas condiciones, pensar en un correcto plan orgánico que recoja y desarrolle el amplio programa que el gran problema de la ganadería requiere. Es imposible que unos servicios alcancen eficaz pujanza, mientras estén separados unos de otros, con vinculación escasa y a veces en solapada lucha. Es realista aquel viejo refrán de «casa con dos puertas, mala es de guardar».

Creo que todos estamos conformes en que la conservación y fomento de nuestra riqueza ganadera, requiere forzosamente el exacto conocimiento de su estado actual, tanto en lo que se refiere a la parte ganadera propiamente dicha, como a la sanitaria y epizootológica. Y que sobre este mapa pecuario, realista en todos sus aspectos, debe elaborarse un plan coordinado de mejora, en el que estén perfectamente ensamblados la producción animal, la explotación racional de las industrias derivadas y la prevención de las enfermedades contagiosas en su acepción más amplia. Realizado por regiones naturales o comarcas, en labor de equipo y en íntima relación con Agricultura, ha de ser tan ambicioso, que por su envergadura y contenido, constituya la base de actuación para la mejora de nuestra cabaña.

Tal cosa, requiere acción coordinada, que sólo es posible con un organismo único, cuyos servicios pueden estar distribuidos en cuantas secciones sean precisas, mas sin perder la natural ligazón, clave del éxito.

La actual división conceptual y orgánica, entorpece nuestras ideas, minimiza nuestros esfuerzos, nos coloca en posición defensiva. Pretendemos tan sólo conservar y no ir hacia adelante y crear. Procedemos

como si nuestra tarea ya estuviese terminada, como si jóvenes generaciones no nos sucedieran con el transcurso del tiempo.

He aquí un ejemplo. Las ciencias desbordan hoy sus propios neologismos, las palabras que aspiran a contenerlas en su crecimiento acelerado. Pensar que pueda subsistir la inspección de alimentos tal como la entendemos y practicamos, escudriñando los recovecos orgánicos con medios ópticos anacrónicos en busca de la famosa triquina, organizando las matanzas domiciliarias ya de por sí inorganizables, sin medios auxiliares de laboratorio, aplicando reglamentos más que anticuados que restan rapidez y eficacia a nuestra función inspectora, es no darse cuenta de la evolución que tiene lugar en el ámbito de la Bromatología.

El código de la alimentación, aun en mantillas, no es otra cosa que el reconocimiento explícito de que ya terminó la supeditación de la calidad al precio, como ocurrió en momentos de dificultades de abastecimiento; a partir de su puesta en práctica, la tipificación, es decir, calidades y categorías, serán las que señalen el valor comercial.

Sus dos puntales básicos, han de ser la industrialización y el frigorífico. Las grandes poblaciones con su nuevo horario laboral que no permitirá el copioso almuerzo del mediodía con su obligado desplazamiento, la necesidad cada vez más creciente de que la mujer ocupe lugares de trabajo para incrementar los menguados ingresos familiares, la misma escasez de servicio doméstico, obligarán a mayor racionalización de las comidas. Se atenderá con preferencia a la simplicidad y rapidez de preparación dentro una mayor armonía en principios nutritivos; desaparecerá la prolija minuciosidad de la actual ama de casa en la confección de esos manjares, que si son delicia del paladar, también requieren excesivo tiempo y dinero.

En esta época que se avecina, estemos dentro o al margen de las integraciones económicas europeas, la técnica alimenticia cambiará por completo. Que la diferencia entre los precios de coste y consumo de los artículos alimenticios es excesiva, gracias a un engranaje distributivo prolijo, lento y caro, es una realidad que no puede ignorarse. Reducir esta diferencia por la unión de detallistas en busca de mejores condiciones de compra; crear entidades con establecimientos en cadena; enfocar la cuestión en el sólo terreno económico, es ir al fracaso. El fallo debe buscarse en el propio sistema, en la esencial modificación de la concentración industrial y de las técnicas preparatorias, que constituyen una verdadera revolución dentro la ciencia alimenticia.

El supermercado tiene importancia no por lo que es, sino por lo que significa. Más que una organización con fines comerciales, es la pieza intermedia de concepción simplista entre las grandes fábricas establecidas en los lugares de producción y que sin otros eslabones, pone los productos manufacturados y clasificados a disposición del público para su inmediato consumo, con sólo sufrir la más elemental preparación y en muchos casos, con sólo calentarlos.

La inspección básica tendrá lugar en esos grandes complejos industriales, donde los alimentos serán categorizados con arreglo a la ley y preparados en distintas formas y presentaciones varias, confiando la conservación al frigorífico, con lo cual en los lugares de consumo, la inspección veterinaria quedará reducida a su mínima expresión. En este nuevo estado de cosas, conceptualmente más amplio que el actual en el que la sanidad irá del brazo de la técnica, formando en su conjunto la moderna Bromatología, sobrarán inspectores y faltarán tecnólogos.

Y mientras tanto, encastillados en el altozano de nuestras tradiciones, encerrados a cal y canto en nuestro exclusivismo sanitario, ignorando o queriendo ignorar la realidad de una industria pecuaria, hemos de contemplar cómo por la llanura avanzan profesiones afines, en son de conquista. No otra cosa es más que un reducto perdido, la Escuela de Bromatología en el seno de la Facultad de Farmacia y nuestro apartamiento de su labor de enseñanza.

A mayor abundamiento, véase el menguado criterio que impera en el terreno profesional. Con mentalidad hacendística impropia de toda profesión liberal, llegamos al fabricante o ganadero por el camino de la fiscalización y el impuesto, sin tener en cuenta que es más humano y práctico, utilizar el de la ciencia, aconsejándole y ayudándole a resolver los problemas que la explotación del ganado le plantea. No debe hablárseles solamente a través de la escueta prosa de un boletín oficial, es necesario hacerlo en sindicatos, hermandades, cooperativas, en la ruralía, en la cuadra o el aprisco, en labor de apostolado, empleando el convincente lenguaje del cariño y la comprensión.

También minimiza nuestros esfuerzos, lo prolijo de la legislación específica que pasa a ser peor que un régimen de ausencia de planes, cuando los organismos oficiales, a pesar de ser autores de los mismos, no se sienten obligados a defenderla, sino autorizados a introducir en ella, constantes modificaciones. Es obvio señalar las disposiciones que se suceden, las interferencias que se suscitan, los recursos que contra ellas se plantean. El mal es general; la simplicidad no es propia de la administración española.

Con frecuencia nos quejamos de las pocas consideraciones de que somos objeto en el común vivir.

Sus causas pueden achacarse, unas, al desconocimiento de nuestra profesión; otras a nuestra especial manera de ser. El carecer de ideas o conceptos esenciales, incluso ante los problemas menos intrincados y cuestiones más candentes, es sin duda alguna, una de las características de los tiempos actuales. Si preguntáis a una persona medianamente ilustrada e incluso con estudios superiores, lo qué es y cuál es la misión del veterinario, tengo el pleno convencimiento que os contestará invariablemente: el médico de animales. El Diccionario define nuestra profesión como ciencia y arte de precaver y curar las enfermedades de los

mismos. El desconocimiento de los aspectos sanitario y ganadero, es general. Incluso en las esferas dirigentes, salvo excepciones, se tiene el criterio de que la ganadería es un mal necesario, apéndice molesto del agro español.

Se ignora nuestra función selectiva del alimento humano, no se concibe la animal-cultura, la explotación ganadera dirigida con arreglo a las normas que la Zootecnia señala; cuando se escribe sobre abastecimiento, sólo se piensa en tasas y gravámenes; cuando se habla de nuestra cabaña, sólo se comprenden cerdos en montanera, ovejas triscando por los altos riscos, vacunos paciando por los verdes prados, a la buena de Dios. Porque preocuparse de estos dones de la pródiga Naturaleza; es más efectivo el proteccionismo comercial, ese trastrueque en el que nada se crea; interesa más el maquinismo industrial que arranca los brazos del campo, creando problemas a la urbe superpoblada; es más productivo el género manufacturado para la exportación, que tantas divisas proporciona; sólo así se comprenden aquellas palabras del señor Cabestany, a la sazón Ministro de Agricultura: «Algún día ya le llegará el turno a la ganadería».

Hace muchos años que se abate sobre ella, la incuria y el abandono. Por el hecho de poner en circulación bienes de primera necesidad, está sometida en su fase final a controles restrictivos, mientras durante todo el ciclo de producción, paga las materias primas a exorbitantes precios; sus lógicas fluctuaciones, según abundancia o escasez, son frenadas con importaciones en masa; en cambio, en momentos difíciles, se la deja que se las componga como mejor pueda.

En este plan, no extrañe que los organismos a los que acudimos en demanda de comprensión y ayuda, no nos entiendan o no quieran entendernos; que las consideraciones profesionales no sean todo lo amplias que nos merecemos.

Y en lugar de presentar un frente común, la unidad tan necesaria tanto en la paz como en la guerra, agravamos la situación con las propias disidencias que inmovilizan, que desgastan, que esterilizan la labor de los compañeros de buena voluntad.

Es opinión de toda autoridad neutral, y dada a estas palabras toda intencionalidad, que las diferencias en las que ella no toma parte, no son en modo alguno deseables y tiende a evitarlas, castigando a los que fueron motivo de ellas, y en ocasiones, a ambos contendientes. El padre Huc, misionero jesuita que escribió una fascinadora relación de un viaje por China, Tartaria y Tibet hace muchos años, relata que habiendo notado que la justicia china era tardía y costosa, preguntó a un mandarín por sus causas. El dignatario explicó que se había llegado a tal estado en acatamiento a un edicto imperial, en que se establecía que los súbditos del Hijo del Cielo se sentían demasiado inclinados a litigar, y que era preciso hacer de modo que abandonasen esta práctica. El edicto procedía luego a sugerir a magistrados y jueces, cuán deseable

sería que se introdujeran los tales defectos, a fin de disminuir el número de procesos y litigios. Parecía, pues, que los mandatos del Emperador se habían obedecido fielmente a este respecto, mucho más por cierto, que en otros aspectos.

Son algunos los compañeros que llevan en sí un complejo de inferioridad, por el sólo hecho de titularse veterinarios. No lo dicen, pero lo demuestran; son vergonzantes; consideran que gravita sobre sus hombros el estigma de la herradura o la ya decantada inferioridad animal.

No puede negarse que nuestra profesión tendrá sus lacras, como todo lo humano; mas el sólo hecho de su humildad, que nos ennoblece y santifica, es timbre de gloria para sus ejercitantes. Y el que milite en este ejército, debe sentirse orgulloso de ostentar un título, que si algo tiene, es en primer término, su ejecutoria de honradez y probidad.

Las profesiones las prestigian sus componentes. Id a la conquista de este prestigio. Empezad por convenceros vosotros mismos, creando una conciencia profesional al procurar que no falte en algunos, la profundidad, y en todos, la suficiencia; señalad objetivos concretos, audaces, ambiciosos, que ilusionen al joven y sacudan el marasmo del viejo; dad conferencias; convocad asambleas, en las que se intercambien puntos de vista, tanto en lo que se refiere a los nuevos avances de la ciencia, como en el estudio y análisis de los problemas de la hora actual. Echad, si es preciso, un poco de teatro a las actuaciones, pero moveos, vivid, luchad por un ideal; no queráis ser aves rastreras que no salen de la angostura de los valles, sed águilas que remontando en majestuoso vuelo, se posan en los picachos más altos, desde donde se domina el mar y las montañas. Las consideraciones se os darán por añadidura. Así es como piensa el veterinario del traje gris.

En la escala estimativa de los valores sociales, con frecuencia no se impone quien más vale, a veces ocupa el primer peldaño el más osado. Se juzga por apariencias, prevalece el continente sobre el contenido.

Hace poco, Pi y Suñer, decía: «Yo creo que es un deber salirse de la profesión, participar en las actividades de la sociedad donde vivimos». Quizá tenga razón; sólo al sabio le es permitido abstraerse, salir con paraguas en una mañana de sol o confundir a su mujer con un sargento de carabineros. A los demás mortales, les es necesario evadirse de su labor cotidiana, derivando hacia las bellas artes aunque sea en calidad de neófitos, asistiendo a un baile aun creyendo que Terpsícore es una señora muy molesta o a esas reuniones ñoñas en las que es difícil retener el bostezo.

La vida de relación debe hacerse por placer espiritual, tanto como por conveniencia social. Mas hasta cierto punto, sin perder la corrección, el justo tono; que a veces en esa vorágine, dejamos pedazos del corazón o la moral hecha girones.

Habremos de convenir que jamás se había dado en nuestra profesión, situación parecida y que tiene ciertas analogías con la conmoción política universal que estamos viviendo.

Dos grupos en pugna de ideología distinta y una tercera fuerza, los postgraduados, cuyo problema económico ocupa el primer plano. Demasiados en número, faltos de unidad de pensamiento y acción, en la incertidumbre en cuanto al rumbo futuro y definitivo que haya de tomarse, los hechos son en sí superiores a nuestra capacidad para conducirlos y ordenarlos y se desarrollan a tal ritmo, que se escapan de nuestras manos en la fallida pretensión de simplificarlos y resolverlos.

La frase de Spengler «los hechos son siempre más fuertes que los hombres y el círculo de lo posible es siempre, aun para un gran estadista, mucho más reducido que lo que el profano piensa», es exacto en todo su contenido.

Culpas hay, pero las mayores son de la época, del instante, que ciegan e impulsan. Juguetes de las circunstancias, nuestras querellas obedecen a un momento que sólo un genio puede aprovechar para la unión y la concordia. La Veterinaria, como el mundo actual, no cuenta con un hombre de esta clase, que a su valor firme y moral, una imaginación y fortuna, que inspire confianza ciega, la misma que inspiraba a los soldados Napoleón, cuando decían: «El sabe bien lo que hace» y se arrojaban a la muerte. Sólo cabe decir: que Dios guíe nuestros pasos.

LABORATORIOS INHIPE, S. A.

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura.

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45. 1.º, Desp. n.º 8 - Tel. 316228

En favor de sus clientes...

Laboratorio Akiba SA

POZUELO DE ALARCON
(MADRID)

Vaca: Caritosa

Parto	Cubierta	Repta	Repta	Repta
8-2-53	10-4-53	-	-	-
20-4-54	21-4-54	-	-	-
25-1-55	27-3-55	21-4-55	18-5-55	-

...evite estos retrasos...

...y en general todas las enfermedades del aparato genital que se derivan de infecciones, administrando VACALBIN, bactericida interno de reconocida eficacia...

Vacalbin

Terapéutica interna a base de ácido fórmico naciente y de plantas medicinales específicas, seleccionadas minuciosamente.

...y si la fiebre aftosa o la NECROBACILOSIS (Boquera o Pedero), apareciese...

Glosobin Akiba

Terapéutica externa de elección, en cuantas afecciones haya pérdida de tejidos con amenaza de infección y sensibilidad acusada

...no olvide el GLOSOBIN, de poderosa acción cicatrizante en las lesiones externas que estas enfermedades producen y en todos cuantos casos se haga necesario regenerar los tejidos enfermos y prevenir complicaciones,

y en la RETENCION PLACENTARIA

Vacalbin

le proporcionará los más rotundos éxitos.

Compruebe la eficacia de ambas especialidades, solicitando muestras que este Laboratorio le enviará gustoso.

SECCION INFORMATIVA

Academia de Ciencias Veterinarias

Sesión científica para el día 25 de mayo

El próximo día 25 de mayo, a las cinco menos cuarto de la tarde, tendrá lugar en el Salón de actos del Colegio, una sesión de la Academia de Ciencias Veterinarias bajo el siguiente programa:

A las 4'45, en la Sección de Cirugía,

PROYECCION DE UNA PELICULA SOBRE CIRUGIA CANINA

por el doctor don **Miguel Luera Carbó**, película que ha sido recientemente pasada en el Congreso Mundial de la Asociación de Medicina de los pequeños animales, celebrado en Londres.

A las cinco y media, en la Sección de Ciencias Fundamentales,

MICROBIOLOGIA DE LA VIDA

por el doctor don **Félix Gil Fortún**, Director del Laboratorio Pecuario Regional del Ebro.

III Asamblea de Veterinarios Titulares

En el próximo número publicaremos una amplia información de la misma, a cargo del Vicepresidente del Colegio y Delegado Provincial de la Asociación, don José Pascual Bertrán.

IV Symposium Regional

También en el próximo número daremos cuenta de la celebración del IV Symposium Regional, organizado por el Colegio de Tarragona y al que asistieron unos treinta compañeros de esta provincia interesados por los problemas de Patología Aviar que en el Symposium se discutieron y estudiaron.

Reelección de los Sres. Cuenca y Campano

Por votación unánime ha sido reelegido como Procurador en Cortes, en representación de los técnicos del Sindicato Nacional de Ganadería don Carlos Luis de Cuenca, Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid y don Angel Campano López, Director General de Ganadería, en representación de los Colegios Oficiales de Veterinarios de España.

Escrito a su Excelencia el Jefe del Estado

Con fecha 25 de marzo, el Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Postgraduados, se dirigió al Jefe del Estado solicitando la creación de un Escalafón B de Veterinarios Titulares u Oficiales y que se cubran las vacantes del Cuerpo de Titulares, 50 % por oposición directa y 50 % mediante cursillo, para los pertenecientes al escalafón B, con lo que no se cerrará el paso a las jóvenes promociones y aún se favorecería al no presentarse a oposición libre gran parte de la clase, que esperaría hacerlo por el cursillo continuando ejerciendo la profesión, mientras tanto, como hasta la fecha.

Imposición de las Medallas de Plata de la Asociación Nacional de Veterinarios Postgraduados y Libres al Presidente del Colegio de Barcelona y al Veterinario Titular Sr. Riera Planagumá

El pasado día 25 de febrero y sobre las cinco de la tarde tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona el acto de la imposición de las Medallas de Plata de dicha Asociación, que en su día concedió al Presidente del Colegio, señor Séculi Brillas, y al Veterinario Titular, señor Riera Planagumá, como consecuencia de la constante labor de ayuda, amistad y compañerismo que estos destacados y estimados compañeros ofrecieron en todo momento a la clase postgraduada.

Al acto, presidido por el Presidente Nacional de dicha Asociación, compañero Navarrete, los homenajeados, y el Delegado de Barcelona, compañero Díaz Sanchis, asistieron un gran número de compañeros de todas las clases.

Tras unas palabras del compañero Díaz Sanchis, exponiendo el motivo y finalidad del acto, cedió la palabra al Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Postgraduados.

El compañero Navarrete dirigió las siguientes palabras:

«Distinguido y apreciado Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona; apreciado por todos los compañeros, señor Riera Planagumá; apreciados compañeros todos.

Sean mis primeras palabras para hacer patente la gran satisfacción que siento, de encontrarme de nuevo en este magnífico Colegio Veterinario que es el de Barcelona y entre tantos auténticos compañeros de profesión.

Temo no poder expresar debidamente esta satisfacción, como merece este Colegio y tanto buen compañero, así como realizar una brillante loa de este acto, pues las gestiones que constantemente llevo a cabo como Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Postgraduados y Libres, que constituyen un trabajo arduo, árido y pesado, con muchas dificultades, a tono con la situación misma de nuestra clase, y después la rapidez del viaje, me ha impedido realizar un bosquejo ordenado de las palabras que en este gran acto de compañerismo y amistad os debía dirigir. Por ello mis palabras van a ser espontáneas, y por esto más sinceras y también quizá por ello más acordes con este acto de compañerismo que celebramos en este Colegio.

Desde que inicié mis actividades en pro de la clase que represento, he recorrido y realizado numerosas reuniones en distintos Colegios. Desde aquellos en que nos hemos tenido que reunir en condiciones mediocres, hasta aquellos Colegios tanto o incluso más lujosos que éste; pero sí quiero decir que la sensación que tuve cuando vine a la I Semana Nacional Veterinaria, por esa condescendencia y afecto que tuvieron conmigo los compañeros de esta provincia al nombrarme Miembro de Honor de la misma, esa sensación que percibí entre los compañeros de Barcelona, que no es otra que la sensación de hogar, sensación que no se ve, pero que se nota, no la he encontrado, hasta ahora, en ningún Colegio, ni siquiera en el mío, ¡nada más que en esta provincia!

Nosotros quisiéramos que todos los Colegios de España fuesen así, ¡como éste! Desde entonces, yo en todas las que celebro pongo como ejemplo a este Colegio de Barcelona. Desde la puerta de entrada hasta este máximo sillón que ahora ocupo, se nota este ambiente de camaradería que existe entre todos los compañeros de Barcelona. Desde el señor Martí hasta terminar en el Presidente del Colegio se nota igualmente, y eso no lo hacen ni los sillones, ni las paredes, ni el mobiliario ni nada; lo hacen los compañeros de Barcelona que dan precisamente este ambiente de hogar propio que se percibe en este Colegio!

La asistencia a la I Semana Nacional Veterinaria, me sirvió para mucho. Aquella Semana Nacional que empezó con el abrazo con que nos recibíais a los compañeros que veníamos de otras provincias, ofreciéndonos este vuestro hogar, que es nuestro también, por esa especial predisposición vuestra para todos los compañeros de España, pasando por aquel poema que hizo precisamente el señor Riera, para el señor Séculi, hasta terminar con aquellas hermosas lágrimas emocionadas del compañero Séculi en el acto de clausura de la I Semana Nacional Veterinaria, me demostró que sólo la unidad y la amistad pueden resolver muchas cosas en la profesión nuestra.

Logradas por vosotros, constantemente celebráis cursillos, como el que estáis desarrollando actualmente, dando una y otra vez prestigio a la profesión. Lográis convivencias como la de los Servicios Veterinarios del Vallés y muchas cosas más, que demuestran que la unidad y la amistad es base fundamental para nosotros, para convivir y llevar a cabo que la profesión nuestra sea cada vez más prestigiosa. Aquí tenéis como ejemplo la Academia de Ciencias Veterinarias que habéis constituido ahora. Esta Academia igualmente es difícilísimo que se pueda constituir en otros Colegios. Es muy difícil que se pueda crear una Academia de Ciencias Veterinarias en una provincia por ejemplo en donde se colegía a los veterinarios postgraduados con la condición de que no puede ejercer la profesión, o en aquellas otras donde el Veterinario Libre no sólo es desechado como amigo y compañero, sino que en el ejercicio profesional se le persigue constantemente. No se puede crear ninguna Academia de Ciencias Veterinarias ni se puede llevar a cabo ninguna otra manifestación profesional, como las que aquí constantemente lleváis a cabo, si antes no se logra la convivencia entre todos los componentes de un Colegio, a base de unidad, amistad y compañerismo, que pueden dar lugar a resolver muchos otros problemas relacionados con la profesión.

Por esto nosotros estamos más falta de ayuda que cualquier otro español. Por eso nosotros que somos agradecidos, que llevamos muchos años esperando y que estamos ansiosos que nos ayuden: los altos Jefes, los Ministros, nuestras propias jerarquías, los Presidentes de Colegios y todos los compañeros de profesión ¡Todos! porque nos hace falta. Somos ya muy veteranos en esta espera, tenemos un hogar, familia, tenemos hijos que van creciendo y que cada vez más nos obligan. El tiempo se nos va inexorablemente, nos vienen las canas, la vejez se nos viene muy encima y no hemos visto hasta ahora perspectivas profesionales para nosotros. Hace falta que se nos ayude. Que cada uno y cada sector olvide egoísmos particulares. Llevamos años luchando constantemente, hablando, discutiendo problemas y no terminamos de resolver los problemas que tiene la profesión, y sobre todo la situación de la clase que represento nacionalmente.

Precisamente por eso, porque vosotros los compañeros de Barcelona, discutís y habéis logrado esta convivencia, habéis logrado un Colegio que es el primero de España. Todo el mundo veterinario se centra en vosotros como modelo. Por eso nosotros hemos creado estas medallas, nosotros que precisamos la ayuda, porque sin ayuda no podremos salir de esta situación, que debe de solucionarse para bien de la Veterinaria española.

Premiamos con estas medallas la amistad, porque sin amistad entre los miembros del Cuerpo Nacional, Titulares y Postgraduados, no se pueden discutir los problemas de la profesión como se deben discutir.

Premiamos al compañerismo porque sólo con un compañerismo real y sentido, podremos hacer la profesión todo lo prestigiosa que todos nos-

otros queremos, colocarla en el puesto y prestigio que su rango universitario le obliga y merece.

Estas medallas, como podeis comprobar llevan en su cara anterior el escudo de todos nosotros: el de la Veterinaria española; y en la cara posterior: dos manos que se estrechan. Una es la mano que nos ha ayudado, y la otra precisamente la nuestra, la de los postgraduados, que recibe la ayuda agradecido. Y encima de ellas, su lema: «AYUDA A LA AMISTAD Y AL COMPAÑERISMO». Nosotros queremos que este lema de nuestras medallas sea una realidad. Nosotros esperamos de ellas que infundan fuerza para que su lema de amistad y compañerismo sea una cosa cierta ¡nosotros esperamos que así sea!

La primera medalla de la Asociación Nacional se la concedimos en su día al compañero señor Séculi. Después se la hemos concedido al Presidente del Colegio de Jaén, don Salvador V. de la Torre, Veterinario Titular de Jaén, que también ha realizado una gran obra en favor de los postgraduados en aquella provincia, así como de antiguo una labor grande en favor de la profesión y después y a petición de nuestro Delegado en esta provincia, compañero Díaz Sanchís, la tercera medalla al veterano Veterinario Titular de Barcelona, señor Riera Planagumá, con la que le premiamos y agradecemos su constante labor de ayuda y amistad, llena de compañerismo, hacia tantos compañeros que iniciaban sus primeros pasos en la profesión.

Nosotros indudablemente estudiamos la concesión de estas medallas con mucho cuidado, y las concedemos a quienes en verdad las merecen.

Yo no quiero hacer aquí ningún historial de estos dos homenajeados de hoy, porque precisamente vosotros conocéis su historial y sus virtudes mucho mejor que yo. Pero sí, desde el punto de vista de Presidente de la Asociación Nacional. El compañero Séculi, Presidente del Colegio de Barcelona, ha logrado desde su cabeza rectora, apoyado en vuestra ayuda, un Colegio modelo, y lo que ha realizado por nuestra clase no podía pasar desapercibido por nuestra Asociación Nacional, desde el momento en que los post graduados de esta provincia no han conocido las dificultades de los compañeros de otras provincias, que llevan hasta doce años sin poder ejercer su profesión, sin poder trabajar y cooperar al engrandecimiento de la ganadería y de la Nación, en aquellas provincias donde indebidamente se les prohíbe la práctica profesional; ni conocen los sufrimientos que conocen los compañeros que en otras provincias ejercen libremente, motivados por esta falta de unidad, amistad y compañerismo que debería existir entre todos los profesionales. Nuestros compañeros postgraduados de Barcelona, han resuelto la situación profesional lo suficientemente bien para mantener con dignidad sus hogares y lo que es mejor en un ambiente sano de comprensión, en espera de hallar las soluciones definitivas para nuestra clase. Esto es cosa de agradecer, y así lo hacemos con esta medalla.

Por otra parte el señor Séculi, ha dado constantemente prestigio a la profesión veterinaria con la I Semana Nacional Veterinaria y con toda una serie continuada de cursillos, como el de Economía Agropecuaria que actualmente estáis celebrando, que indudablemente repercuten beneficiosamente para toda la profesión, desde el momento en que la Veterinaria está formidablemente considerada en la provincia de Barcelona, cosa que no se logra en aquellas provincias, donde lo que damos son lamentables espectáculos, como consecuencia de luchas entre nosotros mismos, prueba reiterada en muchos colegios de nuestra falta de unidad, amistad y compañerismo, y que se deben de evitar para beneficio de la Profesión y de todos sus componentes.

Y en cuanto al señor Planagumá ¿qué decir? Bastará decir que ha sido un verdadero padre para muchos veterinarios postgraduados y otros ya Titulares. Todos sabemos que cuando terminamos la carrera los primeros pasos, al dejar la juventud y entrar en esa nueva etapa de hombres con responsabilidad, son precisamente los pasos más difíciles; es andar como un ciego y nada se puede agradecer tanto como el compañero veterano que le lleva de la mano, como pone aquí en la medalla, le sorteja los malos caminos, le conduce a un camino seguro y de allí le da el empujón para lav ida con el ejercicio de su profesión.

Así que, estimado compañero Séculi Brillas, con todo el cariño de toda la clase postgraduada de España, tengo el honor de imponerle esta Medalla con el deso al efectuarlo de que la misma le dé fuerzas para proseguir ayudando a nuestra clase y a la Profesión en general».

Muchos aplausos mientras se la impone y se abrazan.

«Al señor Riera, como sé lo mucho que es querido por todos los compañeros, no le quiero quitar el honor al compañero Diaz Sanchís para que se la imponga en nombre de sus compañeros él mismo».

El Presidente de la Asociación Nacional entrega la medalla al señor Diaz, el cual emocionado se aproxima al señor Riera y le dice:

«Yo quisiera con esta imposición, señor Riera, en nombre de todos los compañeros que hemos estado con usted, que hemos pasado estas largas tardes de trabajo, cortísimas por lo que aprendíamos y largas a veces por aquellas caminatas, y yo creo que todos, casi todos porque casi todos estamos aquí, sentirían en estos momentos lo que yo siento. Es decir, un profundo afecto y una profunda emoción.

Grandes aplausos mientras se abrazan, cosa que efectúa igualmente el Presidente, compañero Navarrete».

Acto seguido toma la palabra el Presidente del Colegio de Barcelona, señor Séculi Brillas, que dice:

«Queridos amigos: ya hace unos meses, aquí mismo, en una reunión en donde se me comunicó oficialmente la concesión de esta medalla, dí las gracias y me parece lo dije y si nó pues lo digo ahora, no me la merezco. En realidad han sido los propios veterinarios de esta provincia

los que se han merecido la ayuda que se les ha dado, puesto que aquí con casi un centenar de compañeros postgraduados la gran mayoría por sí solos han sabido abrirse paso, han sabido colocarse y me consta que en todos los sitios donde prestan sus servicios han sido útiles, son apreciados, son queridos y son mejorados económicamente día a día.

Precisamente en la inauguración de la Academia de Ciencias Veterinarias, con el Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid y una de las primeras figuras españolas, el compañero Cuenca dijo claramente que si la Veterinaria hacía examen de conciencia ante la sociedad, tenía que reconocer que no había rendido lo que la profesión podía y debía y que por eso la sociedad le había dado un veredicto negativo, y por esto, vino a decir él, estamos hoy económicamente mal. Claro que también la sociedad no ha apreciado debidamente en nosotros lo que ha apreciado en otras carreras, pero venía resumir la labor de estos últimos años diciendo que tal vez la Veterinaria tenía un poco de culpa orientada por el camino administrativo, en busca de un cargo.

Los veterinarios postgraduados de esta provincia han prescindido de esta espera de un cargo y han procurado ser útiles, rendir a la sociedad de manera que cumpliendo, pensando en sus deberes, tuviesen luego derecho a exigir de esta sociedad que le compensase la labor que ellos hacían. Y este es el verdadero camino y es la orientación que se debe dar a la Veterinaria española. Tal vez, gracias al esfuerzo habido en estos últimos tiempos, si pudieran ser bien aprovechados superando luchas, intrigas y dificultades, podría servir para ofrecer a la sociedad, que además de los cargos oficiales hay un verdadero rendimiento en técnicos, que es lo que hace falta hoy en la ganadería, el técnico que actúa sin pensar en el cargo. Aquí afortunadamente está pasando esto. Ha habido compañeros recién salidos de la Facultad que han llegado a esta provincia y en 7 u 8 meses se han colocado requeridos por empresas de gran altura económica que piden al técnico veterinario para asesorarles. Este es el gran porvenir de la veterinaria actual al servicio de una economía; que su rendimiento se convierta en un aumento de producción, en una disminución de los precios de costos, para así lograr que se nos aprecie más independientemente del trabajo del Veterinario de un cargo oficial, en un rendimiento de ayuda a la sociedad, a través de un plan económico. Estos compañeros se han introducido, han quedado bien en la empresa, la empresa está contenta y lo comenta con otras.

Así he visto a través de una empresa, cómo otras empresas han venido a esesorarse allí, a preguntar, precisamente al técnico el nombre de otros compañeros. ¿Por qué? Porque una empresa le ha dicho al director de la otra, de la efectividad del trabajo veterinario, de su rendimiento. Y así se ha creado este ambiente de unas empresas a otras. Nos interesa crear este ambiente de utilidad, que se ha logrado en esta provincia, para que en toda España las empresas ganaderas vayan en busca del técnico.

Por eso no soy merecedor de esta medalla como Presidente de este Colegio, sino que son merecedores de ella todos los colegiados de la provincia. Además, lo cierto es que un padre de familia, cuando tiene que procurar por toda ella, tal vez inconscientemente, ponga un poco más de interés por aquel que está más necesitado. Hemos procurado en lo posible evitar las luchas y las discusiones, y para mí es una satisfacción comprobar que en esta provincia no ha habido lucha entre los veterinarios titulares y postgraduados, gracias y hay que destacarlo a que todos los compañeros titulares han hecho todo lo que han podido para abrir el camino, ayudar y abrirles los brazos a los compañeros postgraduados, y se da el caso de que cuando hemos escrito a un titular diciéndole si podría ir a su partido un libre, en todas partes hemos encontrado siempre facilidades, su contestación fue: ¡Sí, señor, que venga! Hubo uno que hace poco se colocó como libre, que el mismo Titular no se conformó en contestar afirmativamente por escrito, sino que inmediatamente se personó en este Colegio para indicar que por su parte encantado, que recibiría toda su ayuda y que le tendería la mano. O sea que son los mismos Titulares de esta provincia quienes ayudan, y no es sólo por el ambiente del Colegio, es por la formación moral y cristiana que todos tienen de tender la mano, como muy bien dice la medalla, de amarnos los unos a los otros. En realidad yo no he hecho más que plasmar un poco el ambiente que han vivido todos, los Titulares por su comprensión, y los postgraduados procurando rendir y así se ha creado este ambiente que como dice el amigo Navarrete ojalá se hubiese extendido en toda España.

Me satisface que la otra medalla la hayan concedido al Presidente del Colegio de Jaén, a don Salvador Vicente de la Torre, veterinario de extraordinario prestigio, de mucha ascendencia. Deseamos que con el ejemplo de estos colegios se vaya creando este ambiente, del cual yo digo que si toda España hubiese aprovechado debidamente esta plétora, no sería perjudicial para la Veterinaria sino que en pocos años tendría que ser beneficiosa al comprender la sociedad que podemos ser mucho más útiles de lo que hasta ahora hemos sido, obcecados un poco por la idea administrativa del cargo oficial. Muy agradecido, amigo Navarrete, yo procuraré en el poco tiempo que me queda de actuar como Presidente, de mantener este ambiente de toda la provincia. Quien me sustituya, dará continuidad sin duda y creo que sin dificultades, a esta hermandad que al fin y al cabo es beneficiosa para todos. Nada más, y otra vez gracias por esta distinción que me ha hecho la clase postgraduada».

Acto seguido toma la palabra el señor Riera Planagumá, que dice: «Queridos compañeros: Agradezco sinceramente el honor que me hacéis, no solamente por mí, sino por lo que ella representa. Tened en cuenta que es a un viejo a quien imponéis la preciada condecoración, que sólo ha hecho cumplir con el elemental deber de enseñar al que no sabe, de guiar, dentro de sus escasas posibilidades, los primeros pasos

de sus jóvenes compañeros, al llegar, dice muy bien el compañero Navarrete, a esa encrucijada que es el término de la carrera, y al que se han acercado, con el título de profesión que nos hermana.

Muchos de vosotros me habéis hecho depositario de caros sentimientos; otros, me habéis confiado problemas íntimos que ni hubiérais confiado a vuestro padre. Cuando uno de vosotros me ha dicho que ya había encontrado cauce a sus actividades, me he alegrado tanto como el propio interesado. Con el tiempo, un sutil y fino hilo de espiritualidades nos ha enlazado y vuelto como tela de araña, y la palabra «pequeños», «nanos», así en catalán, como a vosotros os place, y que tal vez os he aplicado en compensación de mi escasa estatura física, ha tomado carta de naturaleza en el léxico colegial y es símbolo de compenetración y hermandad entre el joven y el viejo, la demostración palpable de que no existen parias en el seno de la organización, de que es posible la convivencia dentro de nuestra profesión.

Si yo os he dado un algo de mi veterinaria, vosotros me habéis entregado el optimismo de vuestra juventud, y en el trueque, no os quepa duda, salgo ganancioso. Sé de vuestras dificultades económicas. Santo Tomás de Aquino, dice que cuando un hombre tiene hambre, no le hagáis sermones, ¡dádle de comer! También me habéis oído decir que la doctrina marxista no tendría razón de ser, si cada día al despertar los hombres de todo el mundo se encontrasen un pollo y un billete de mil pesetas encima de la mesilla de noche, aunque también sé, que algunos os quitan el billete, el pollo y hasta la mesilla, para que, faltos de apoyo, caigáis y os rompáis la crisma. ¡Dejadlo! vivir es luchar, que tampoco se estima lo que fácilmente se adquiere. ¡Que jamás os falte la confianza en vosotros mismos!

Las circunstancias cambian y no hay mal que cien años dure. En el curso de la vida he visto muchos hombres que desde el pináculo de la gloria han descendido al arroyo, estamentos poderosos reducidos a la nada.

¿Quién os dice que las titulares, éstas al parecer bicocas, tras las cuales muchos van desatentados, no sean dentro de poco restos de un concepto veterinario ido, y estén a la orden del día los cargos técnicos propios de una mejora ganadera?

Así, cuando seáis viejos, cuando al amor de la lumbre, al calor del hogar, vuestros nietecitos os pidan un cuento, podréis decirles: Hace muchos años, pero muchos, hubo un pobre veterinario postgraduado, que tuvo que luchar mucho, pero mucha, para poder situarse, pero... Bueno, dice el pequeñín... ¿pero consiguió lo que se propuso...? Sí, hijo mío, al fin lo consiguió.

Y entonces y sólo entonces, comprenderéis que la vida, a pesar de sus altibajos, de sus miserias y asechanzas, vale la pena de ser vivida; que hay un Ser Supremo que rije nuestros destinos; que tras el viejo tapiz persa, está la Eternidad».

Después de muchos aplausos, el señor Diaz Sanchís, dio fin al acto de hermandad que merece ser destacado por su importancia y ejemplaridad: ¡Tres sectores distintos! ¡una amistad y compañerismo común!.

Mundo veterinario

Sección informativa de los hechos y actividades de interés veterinario nacionales y extranjeros.

NACIONAL

Próximamente serán convocadas las tan esperadas oposiciones al Cuerpo de Veterinarios Titulares. ¡Enhorabuena!

Durante los próximos días 7 a 14 de mayo tendrá lugar en Girona la XIX Exposición Ganadera y VII Feria Exposición Agro-industrial.

La Facultad de Veterinaria de Madrid y la Escuela de Industrias cárnicas del Sindicato Vertical de Ganadería convocan un interesante curso teórico-práctico para veterinarios sobre tecnología de las industrias cárnicas a celebrar en Madrid durante el período comprendido entre el día 3 de mayo y 30 de junio del presente año.

Los industriales tocineros aprobaron en la reunión celebrada el pasado día 10 de mayo en el Sindicato Nacional de Ganadería y a propuesta del Círculo de Industrias-Sector Cárnicas, por su representación de Barcelona, solicitar la concesión de un premio de un millón de pesetas para la entidad o persona que descubra un tratamiento curativo o preventivo de la peste porcina africana.

Coincidiendo con la III Asamblea General de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares celebrada en Madrid, tuvo lugar la I Exposición Nacional de obras de la Asociación de Veterinarios Escritores y Artistas.

EXTRANJERO

Según un informe de la F. A. O., los dos países peninsulares ibéricos perdieron en el pasado año un número de cerdos no inferior a 136.000. Las naciones comprendidas entre Turquía y la India registraron la muerte de 20.000 a 30.000 équidos. En relación con la enfermedad equina se ha recomendado por dicho organismo una vacunación masiva inmediata en los países fronterizos a la zona infestada.

Durante los días comprendidos entre el 19 y 25 de agosto de 1962 tendrá lugar en Montreal el VIII Congreso Internacional de Microbiología organizado por la Sociedad Canadiense de Microbiólogos y que comprenderá: a) Estructura y función. b) Microbiología Agrícola. c) Microbiología Industrial. d) Microbiología Médica y Veterinaria. e) Virología.

El Comité de Zootecnia mexicano afiliado a la Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia comunica que se está organizando para noviembre de 1962 el IV Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se celebrará en la ciudad de México D. F.

Se está celebrando en la Universidad de Milán, Facultad Agraria, el II Curso anual sobre Especialización Zootécnica al cual están invitados como profesores destacadas personalidades de numerosos países, entre ellos los profesores Hammond, Leroy, De Vuyst, Haring, Ferrando y el excelente cuadro de profesores italianos de la especialidad, dirigidos por el profesor Bonadonna. En este Curso figura como profesor, desde el año 1960 en que tuvo lugar el primero de ellos, don Carlos Luis de Cuenca, sobre la especialidad de ovinotecnia y producción de lanas.

El profesor Cuenca ha dado sus lecciones en Milán los días 21 al 25 de marzo de 1961, y en el transcurso de los días de su estancia en Milán celebró Sesión plenaria el Comité Ejecutivo de la Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia.

J. SABATÉ.



**Prolongados
niveles
en sangre**

Zoocilina

500

UN MILLON

TRES MILLONES

375.000 U. Penicilina procaina
125.000 U. Penicilina potásica
P.V. P.: 20,20 ptas. (timbre incluido)
900.000 U. Penicilina procaina
100.000 U. Penicilina potásica
P.V. P.: 37,80 ptas. (timbre incluido)
2.700.000 U. Penicilina procaina
300.000 U. Penicilina potásica
P.V. P.: 81,70 ptas. (timbre incluido)

Antibióticos, S. A.

DIVISION DE VETERINARIA
Terrón López Valcárcel, 22 - MADRID



FABRICA EN LEON

Comentarios al Curso de «Economía Agropecuaria»

Por el Dr. D. JAIME ROCA TORRAS

Veterinario.

La celebración del cursillo sobre «Economía Agropecuaria», y que ha sido organizado por nuestro Colegio provincial, podemos señalar que ha constituido un rotundo éxito, y que creemos debido a los siguientes motivos:

a) Por la oportunidad de su celebración, ya que refleja de un modo claro las inquietudes y ansias de superación de nuestra profesión en todo lo que respecta a la mejora y fomento no sólo de la ganadería sino también de las Industrias Pecuarias.

b) A la extensa y completa programación de materias, para lo cual y desde aquí hacemos acto de agradecimiento al Director del Cursillo autor del programa doctor don Francisco J. Piernavieja del Pozo.

c) A que han intervenido como conferenciantes de cada uno de los temas verdaderos especialistas. Al mismo tiempo que han intervenido no solamente veterinarios economistas, sino también industriales (los cuales han señalado de un modo directo los problemas de sus industrias respectivas, y la necesidad de la intervención y colaboración del veterinario especialista), Intendentes Mercantiles, Doctores en Ciencias Económicas, Abogados, etc., los cuales han aportado sus conocimientos específicos y sus puntos de vista a la Economía agropecuaria; para que así se pueda formar un verdadero cuerpo de doctrina.

Pero yo quiero ir más allá, ya que la semilla sembrada en estos días pasados tiene que fructificar en realidades, ya que de otro modo el esfuerzo realizado resultaría estéril.

Para ello pasamos a hacer las siguientes peticiones y que las creemos absolutamente indispensables:

1.º Que el contenido íntegro y total de las 32 lecciones, sean publicadas para así formar un tratado de economía agropecuaria. Comprendemos que esto supondrá un verdadero esfuerzo principalmente económico, pero que tenemos que realizar. Numerosos compañeros de toda España, por las numerosas cartas recibidas así nos lo han solicitado.

2.º Que por este Colegio de Barcelona, se solicite de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, un intercambio entre la citada publicación y las correspondientes al *Cursillo de productividad y programación lineal ganadera*, que recientemente se llevó a cabo en dicha Facultad, a cargo de los doctores Medina Blanco, Aparicio Sánchez y Jordano Barea, ya que de este intercambio tanto se ha de beneficiar nuestra producción agropecuaria.

3.ª Que por este Colegio de Barcelona, se ratifique a los Decanos de nuestras cuatro Facultades, así como a los respectivos Catedráticos y Profesores de *Economía y Estadística Pecuaria* la constante preocupación que sentimos todos los veterinarios sobre los problemas de economía agropecuaria, a fin de que tales enseñanzas se amplíen y se den con el máximo perfeccionamiento.

4.ª Que por este Colegio de Barcelona, se ratifique a los Catedráticos y Profesores de las asignaturas de *Industrias de la carne, leche, pescados*, la gran importancia que tienen estas materias, y se señala la necesidad de que tales enseñanzas se amplíen y se den con el máximo perfeccionamiento, para así poder hacer frente y resolver los problemas que en el citado curso de Economía agropecuaria se plantearon.

5.ª Que el cursillo de Economía agropecuaria, que este año se ha desarrollado en plan general, se continúe bien por el Colegio provincial o por nuestras entidades científicas «Seminario de Ciencias Veterinarias» o Academia de Ciencias Veterinarias, y se lleven a cabo todos los años unas *Jornadas de Economía Agropecuaria*, aún cuando el temario a desarrollar podría ser más concreto o bien abarcar problemas prácticos de actualidad.

Llevando a cabo lo citado es el único camino a seguir, para cumplir la consigna dada por nuestro Ilmo. señor Director General de Ganadería, al brindar para la Segunda Semana Nacional Veterinaria, el tema de «Productividad ganadera» cuando nos honró con su visita a Barcelona, en la pasada Primera Semana Nacional Veterinaria

Academia de Ciencias Veterinarias

Acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 1961

A las diez y nueve horas, se reúnen en el local del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, los componentes de la Junta de Gobierno de esta Academia, bajo la presidencia del señor Riera Planagumá, con asistencia de los señores Séculi Brillas, Sanz Royo, Amich Galí, Santos Portalés, Luera Carbó (Miguel), Alvarez Tijeras, Carol Foix, Esteban Fernández, Codina Ribó, Bernal García, Vilaró Galcerán, López Ros y Concellón Martínez. Excusa su asistencia el señor Martí Morera.

Toma posesión de su cargo de Secretario general, el compañero Concellón Martínez.

A continuación es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente da cuenta de las conferencias a celebrar: el día 23 de marzo, conferencia a cargo del compañero San Gabriel, sobre el tema «Sistemática de las lesiones tuberculosas en el ganado vacuno», y el compañero de Palma de Mallorca, doctor Pomar y Pomar, sobre «Síndrome urémico en el perro»; para el 20 de abril, conferencia de

la Sección de Alimentación, a cargo del compañero don Joaquín Sabaté, que versará sobre «Alimentación del ganado lechero».

El doctor Amich Galí plantea la cuestión de buscar un encaje a los futuros conferenciantes jóvenes para vencer el posible complejo de relajación, lógico y natural en quienes hacen sus primeras armas en la tribuna de la Academia. Propone la conferencia «en pannel», es decir, que el principiante sea apadrinado por dos compañeros ya veteranos, los que desarrollarían respectivamente un punto particular del tema tratado y que contestarían oportunamente a las preguntas abstractas que pudieran ser formuladas. Los miembros de la Junta se muestran de acuerdo con el doctor Amich, siempre que lo acepte el conferenciante y no se opongan a ello razones de índole reglamentaria.

Puesta a discusión fecha, hora y número de conferencias a celebrar, se acuerda una sesión ordinaria al mes (sesión reglamentaria), con dos conferenciantes, en lo posible. Cuando lo requieran las circunstancias se celebrarán cuantas sesiones extraordinarias se crean precisas. Se procurará que las sesiones ordinarias tengan lugar el penúltimo o último jueves de cada mes, dentro lo posible; las cinco de la tarde será la hora de comienzo de la sesión, salvo que la Junta acuerde otra hora más conveniente.

Seguidamente se da cuenta de haber recibido un trabajo de recopilación, que se acepta y otro original que es devuelto previo informe desfavorable de la Comisión encargada de su recepción.

Se acuerda autorizar a la Presidencia, en caso de falta de numerario para cubrir los gastos del presente ejercicio, se dirija a la Junta del Colegio Oficial de Veterinarios, en súplica de la concesión de una aportación con carácter extraordinario y a señalar según necesidades dimanantes de la actividad académica.

Se acuerda conceder al compañero Luera Carbó (Miguel) con motivo de su asistencia al Congreso Mundial de la Asociación Mundial de pequeños animales, a celebrar en Londres, la representación oficial de la Academia. Asimismo, se le autoriza a inscribir la Sección de pequeños animales de la Academia de Ciencias Veterinarias de Barcelona, en la precitada Asociación, siempre y cuando lo aconsejen las condiciones económicas.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos.

Próxima conferencia

El día 8 de junio, la Academia de Ciencias Veterinarias celebrará Sesión Extraordinaria, a cargo de don Carlos Sánchez Botija sobre el tema «Epidemiología y diagnóstico de la peste porcina africana».

UN PRODUCTO PARA PRESTIGIAR LA VETERINARIA:

SALHIDRACIDA "S"

El más cómodo y eficaz tratamiento de la tuberculosis de los bóvidos adultos, complejo primario del ternero, reconstituyente en animales débiles y cura de engorde en general.

FORMULA

Hidrácida del ácido isonicotínico .	16 grs.
Sulfato de cobre	20 miligramos
Acido arsanílico	10 grs.
Sulfato de cobalto	5 miligramos
Sulfato de esticnina	40 centigramos
Carbonato de cal	300 grs.
Excipiente C. S. P.	600 grs.

es uno de los productos que tienen a su disposición

LABORATORIOS SOBRINO, S. A. OLOT (GERONA)

preparadores del

Suero contra la Peste Porcina (Superconcentrado)

(nombre oficialmente registrado)

¡El Suero de mayor concentración de España!

Delegación en Barcelona, capital:

Rosendo Arús, 23 - Tel. 23 16 18

Solicite catálogo y literatura

Lactancia artificial de terneros



GRAN AHORRO
DE LECHE DE VACA

Lacto Neosan

ENVASES DE 5 Y 25 KILOS



PRODUCTOS NEOSAN, S.A.
FRANCISCO TARRAGA 16-20 - BARCELONA 16

ELLAS ESCRIBEN

No apto... para caballeros

Por BERNARDA PUEYO DE OMS.

Gracias por dejarnos un espacio de esta Revista para nosotras. Mas, ¿de qué podemos hablar las mujeres? ¿De qué nos dejan opinar? Economía política... arte... medicina..., estos temas no nos pertenecen. El hombre, cuando organizó el mundo, lo hizo a su gusto y se quedó con lo importante, lo trascendente. A las mujeres nos quedó la economía doméstica, las modas, el arte culinario..., todo ello pequeñeces y monotonía. ¡Y pensar que nos precedieron tiempos mejores! ¿Cómo se dejaron arrebatarse nuestras antepasadas esa prioridad de la que tanto alardea el sexo fuerte? Digo arrebatarse porque hubo un tiempo en que (paladeémoslo, señoras) el lugar de responsabilidad estaba ocupado por la mujer: ella mandaba, organizaba y cuando era preciso, luchaba.

Para explicarlo cuentan que cuando la humanidad comenzó a cultivar la tierra y domesticar los animales, el hombre siguió saliendo de caza mientras que la mujer, quieta en casa, cultivaba cereales, recogía las cosechas después de muchos trabajos y la guardaba en el lugar de la casa que ella habitaba. Al volver aquél, hambriento muchas veces, bien por la suerte que le acompañó en la caza (cosa corriente aún ahora...), bien porque los animales iban escaseando, come lo que la mujer quiere darle. De esto a depender de ella el hombre, la familia y la sociedad no hay más que un paso...

Me imagino con cuánta avaricia guardaría el trigo para sí y para sus hijos y también me imagino que si hubiesen existido consultorios o revistas, los hombres se hubieran apresurado a leer todas las reglas, modos y maneras para tener las esposas contentas. El apellido materno precedía al paterno y el hombre se adornaba para agradar (cosa natural en la mayoría de las especies animales). De esta sociedad matriarcal han llegado vestigios hasta la actualidad y ¿qué debió ser sino el país de las Amazonas del que tanto nos hablan los griegos?

Semejante estado de cosas siguió así algún tiempo, no mucho: unos cientos de años... unos miles de años... El hombre que no debía estar muy conforme, estudió el modo de pasar de esclavo a señor. Y lo encontró. Empezaron a formarse sociedades secretas de tipo religioso a las que sólo él podía pertenecer, una especie de masonería prehistórica, y... así estamos.

Pero, ¡cuidado señores! y ¡ánimo señoras! ¿Volveremos otra vez al matriarcado? Pudiera ser que de aquí un tiempo un hombre escribiese unas líneas parecidas a éstas.

Nos costará mucho convencerles, más por lo que pudiera ser, y si me lo permiten, les daré un consejo: tomen, tomen ejemplo de los yanquis, que van preparándose para cuando llegue la ocasión.

Mientras, no nos queda más remedio que seguir hablando de modas y acompañarles a ver películas americanas.

* * *

Y ahora, entre nosotras, voy a revelaros un secreto. Son muchas las veces que recuerdo con nostalgia tiempos pasados, pero no precisamente los descritos en las líneas anteriores, sino aquellos en que el sexo débil en medio de una vida sencilla no tenía muchas más preocupaciones que las de hacer calceta. ¡Será que he nacido con retraso o es que las inquietudes de nuestra época se reflejan en mí!

Don Francisco Solá Ayats

Organizado por E. V. A., ha tenido lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios, y a cargo de don Francisco Solá Ayats, veterinario y profesor de piano del Conservatorio del Liceo de Barcelona, una conferencia sobre «La música a través de los clásicos». Tras de un estudio breve de la música a través de los siglos y del papel que el arte musical desempeña en la vida social de las sucesivas generaciones, entró de lleno en la escuela musical alemana de los siglos XVIII y XIX, destacando a Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Schubert y Wagner. La conferencia fue ilustrada musicalmente con composiciones de los citados autores.

El disertante fue muy aplaudido por el numeroso y selecto auditorio.

Aviso importante

A partir del 1 de abril, y en las oficinas de este Colegio, estarán a disposición de las asociadas de E. V. A. los recibos correspondientes a este año en curso.

Cada una podrá retirar el número de recibos que desee.

Cine infantil

En el mes próximo se reanudarán las sesiones de cine para los niños. Más adelante anunciaremos la fecha.

Concurso

Ya está en marcha nuestro concurso de pintura. Ahora depende de vosotros su éxito. Acudid todos con las muestras de vuestro arte, y fomentad la afición de vuestros pequeños. ¿Quién sabe si podrán ser el día de mañana, Picasos, Dalís o, mejor, Velázquez?

Presentad muchos cuadros y dibujos y nuestro distinguido Jurado decidirá quién es el mejor.

SECCION LEGISLATIVA

Presidencia del Gobierno

ORDEN de 13 de marzo de 1961 por la que se modifica el artículo 20 del Reglamento de 31 de julio de 1952 que regula las condiciones de la leche destinada al abasto público y de las Centrales Lecheras.

El concepto de «leche esterilizada», sin otros adjetivos, corresponde, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de Centrales Lecheras, de 18 de abril de 1952, y Reglamento para su aplicación, de 31 de julio del mismo año, al producto que partiendo de la leche natural reúna las características fijadas en el artículo 3.º del mismo Reglamento, y concretamente en su composición ha de tener un porcentaje mínimo de 3 por 100 de materia grasa.

Pero habiéndose producido algún equívoco en el comercio de aquélla y de otras clases de leche, se estima conveniente que el consumidor tenga conocimiento exacto del tipo de Leche Esterilizada que, por exigencias de determinados regímenes alimenticios, pueda tener porcentajes grasos inferiores al tres por ciento; manteniéndose lo dispuesto respecto de los restantes tipos de leche, que no pueden ser objeto de deducción alguna, a pretexto de suponer que aquel porcentaje permite disminuir la riqueza grasa del producto natural, que a su vez debe llegar a las Centrales Lecheras sin ninguna clase de adición y deducción de los elementos que la componen.

En su consecuencia, esta Presidencia, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

El artículo 20 del Reglamento por el que se regulan las condiciones de la leche destinada al abasto público y de las Centrales Lecheras, aprobado por Orden conjunta de los Ministerios de la Gobernación y de Agricultura de 31 de julio de 1952, queda modificado y redactado como sigue:

«Artículo 20. — La Leche Esterilizada cumplirá ineludiblemente con las siguientes condiciones:

a) Partir de la natural con las características fijadas en el artículo 3.º, excepto el tiempo de reducción, que será de tres horas como mínimo.

b) Las operaciones previas a la esterilización, de limpieza de la leche por filtro o centrífuga, de homogeneización y envasado en bote-

llas limpias, asépticas, de cierre hermético y capacidad máxima de un litro.

c) Llevar en forma clara e indeleble el nombre del Centro esterilizador en el cuerpo de la botella, el mes y año en que se ha efectuado la esterilización en el cierre de la misma, y en el cierre o en el cuerpo del envase la indicación de Leche Esterilizada.

Se admite la venta de leches esterilizadas que hayan sido normalizadas a porcentajes grasos inferiores al 3 por 100, siempre que cumplan, además de las condiciones anteriores, con la siguiente:

d) Llevar, en forma clara e indeleble, en el cuerpo de la botella la indicación de «Parcialmente desnatada» seguida del correspondiente porcentaje graso, cuando éste sea del 1 por 100 o esté comprendido entre dicho valor y el 3 por 100, o simplemente la indicación de «Desnatada» cuando sea inferior al 1 por 100».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

(B. O. del E., de 22 de marzo de 1961).

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se concede un plazo para la solicitud de inscripción de caballos de pura raza española en el Libro Registro español.

A propuesta del Ministerio del Ejército, previo informe de la Jefatura de Cría Caballar, de conformidad con el Presidente de la Comisión del Registro-Matrícula de Caballos de Pura Sangre y Puras Razas que determina la Orden de fecha 20 de marzo de 1943 (*Boletín Oficial del Estado* núm. 81),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

1.º Se concede un plazo hasta el 31 de diciembre de 1962 para solicitar de la Comisión correspondiente la inscripción de caballos y yeguas de pura raza española en el Libro-Registro (Stud-Book) español.

2.º A la petición se unirán los siguientes datos:

a) Relación de los caballos y yeguas cuya petición de inscripción se solicita.

b) Datos sobre antigüedad de la ganadería.

c) Copia del libro de la misma en que se justifiquen los orígenes de los ejemplares a inscribir.

3.º Admitidas las demandas, se nombrará una Comisión compuesta por el Delegado provincial de Cría Caballar, Veterinario Jefe provincial de Ganadería, un ganadero nombrado por el Sindicato Nacional de Ganadería y el Jefe que designe la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, la cual examinará cada uno de los ejemplares cuya inscripción se solicita, remitiendo informe a la Comisión del Registro-Matrícula de Caballos de Pura Sangre y Puras Razas sobre si sus caracteres morfológicos están de acuerdo con los señalados en el artículo 13 del Re-

glamento de la citada Comisión, necesarios para la inscripción de los caballos de pura raza española, así como sobre su «garantizada cualidad de buen raceador» por la calidad óptima de sus productos.

4.º A la vista de dichos informes, la Comisión del Registro-Matrícula de Caballos de Pura Sangre y Puras Razas acordará la inscripción de los ejemplares que hayan acreditado en forma indiscutible sus merecimientos, haciéndose una relación de aquellos otros que, si bien morfológicamente acusen los caracteres raciales exigidos, no hayan acreditado su poder raceador, que deberán probar en un plazo máximo de cinco años (hasta el 31 de diciembre de 1967) a través de un número de generaciones no inferior a tres.

Transcurrido este último plazo, y siempre previo acuerdo de la citada Comisión, serán inscritos los que lo hayan merecido, hasta cuyo momento no entrarán en el disfrute de las ventajas concedidas o que en lo sucesivo se concedan a los caballos y yeguas admitidos en el Stud-Book de Raza Española.

Los acuerdos de la Comisión, en todos los casos, serán inapelables.

5.º Todos los gastos (viajes, dietas, documentación, etc.) que origine la visita de las Comisiones nombradas al efecto para el examen de las ganaderías, serán a cargo de los solicitantes.

(B. O. del E., de 23 de marzo de 1961).

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se dispone la confección de tarifas de honorarios de la profesión Veterinaria.

Las vigentes tarifas de honorarios de la profesión Veterinaria para el ejercicio de sus funciones fueron establecidas en el año 1945 conforme a lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 17 de octubre de 1944, y estimándose que en los años transcurridos se ha operado un profundo cambio en el coste de la vida y en el de toda clase de servicios, se hace necesario actualizar aquéllas, adaptándolas a las necesidades del momento.

En su virtud,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º En cada capital de provincia se constituirá una Comisión integrada por las siguientes personas, todas ellas con voz y voto: Presidente, excelentísimo señor Gobernador civil o persona en quien delegue; Vicepresidente, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería; Vocales, Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Presidente del Colegio Provincial Veterinario, representante de la Junta Provincial de Fomento Pecuário, representante de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, representante de la Asociación Nacional de Postgraduados y Libres y un representante de los Ayuntamientos de la provincia desig-

nado libremente por el Gobernador civil. Actuará de Secretario el que lo sea del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

2.º Dicha Comisión tendrá como finalidad la confección de un proyecto provincial de tarifas de honorarios de la profesión Veterinaria que abarque todos los aspectos del ejercicio profesional, teniendo en cuenta las características regionales. Las mencionadas tarifas han de ser establecidas con carácter de mínimo y máximo.

3.º El Secretario de la Comisión cuidará de la redacción de actas y proyectos de tarifas propuestas, expresando en las actas correspondientes cuantas incidencias hayan surgido en su elaboración; recogerá los votos particulares que puedan formularse en caso de discrepancia de algún miembro y previo el visto bueno del excelentísimo señor Gobernador civil remitirá todas las actuaciones a la Dirección General de Ganadería en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la promulgación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado*.

Una vez elevadas las mencionadas actuaciones por los Gobernadores civiles, se procederá a la disolución de las Comisiones Provinciales de referencia.

4.º Por esa Dirección General se recabará informe del Consejo Superior Veterinario y del Consejo General de Colegios Veterinarios sobre los proyectos elevados, debiendo los mencionados Organismos emitirlo en el plazo de quince días naturales.

5.º Esa Dirección General, a la vista de las actuaciones de las Comisiones Provinciales y de los informes emitidos por los Consejos, aprobará las tarifas definitivas, quedando facultada para introducir las modificaciones que estime convenientes sobre los proyectos elevados.

6.º Aprobadas las tarifas provinciales de honorarios profesionales veterinarios, por esa Dirección General se remitirán a los Gobernadores civiles para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, y entrarán en vigor a los ocho días de su inserción en aquél.

7.º Se faculta expresamente a V. I. para la adopción de las medidas necesarias para el más exacto cumplimiento de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

(B. O. del E., de 27 de marzo de 1961).

Ministerio de la Gobernación

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de prelación para cubrir vacantes de Veterinarios Titulares.

La Orden ministerial de 14 de marzo corriente autoriza a esta Dirección General para convocar concurso para cubrir vacantes de Veterinarios Titulares.

De acuerdo con la citada Orden ministerial, se convoca concurso de prelación para proveer en propiedad las plazas de Veterinarios Titulares vacantes en los partidos que más bajo se relacionan. Este concurso se celebrará de acuerdo con las bases establecidas en la Resolución de esta Dirección General de 1 de marzo de 1960, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* de 15 del mismo mes y año.

Madrid, 15 de marzo de 1961. — El Director general, JESÚS GARCÍA ORCOYEN.

BARCELONA

Olesa de Montserrat. — Categoría segunda. Haberes: 10.750 pesetas. Sacrificio cerdos: 250 pesetas. Primera plaza.

Sardañola Ripollet, Santa María de Barberá. — Categoría primera. Haberes: 12.000 pesetas. Sacrificio cerdos: 500 pesetas. Primera plaza.

Las consignaciones que figuran por sacrificio de cerdos son a título informativo y su variación no dará derecho a reclamación alguna.

NOTA. — Por ser muy extensa esta relación, nada más publicamos la que hace referencia a nuestra provincia.

(B. O. del E., de 30 de marzo de 1961)

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se dispone que por la Dirección General de Sanidad se convoque concurso de prelación para cubrir las plazas vacantes de Veterinarios Titulares.

Ilmo. Sr.: Dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, el que se convoque concurso para cubrir en propiedad las plazas vacantes de los Cuerpos Generales que se integran en el referido Reglamento.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por la Dirección General de Sanidad se convoque concurso de prelación para cubrir las plazas de Veterinarios Titulares vacantes en todos los Ayuntamientos no excluidos del régimen de los Cuerpos Generales.

Los requisitos que han de reunir los concursantes, plazo y forma de presentación de instancias, abono de derechos de concurso, etc., se ajustarán a las normas contenidas en la Orden ministerial de 10 de noviembre de 1959 (*Boletín Oficial del Estado* del 27 del mismo mes), que fija asimismo las relativas a la adjudicación de plazas.

(B. O. del E., de 31 de marzo de 1961).

ORDEN de 14 de marzo de 1961 por la que se resuelve el concurso para provisión en propiedad de Inspectores Veterinarios de industrias chacineras.

Ilmo. Sr.: Anunciado por esa Dirección, con fecha 14 de abril de 1959 (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de abril del mismo año), concurso para provisión en propiedad de los cargos de Inspectores Veterinarios de las industrias chacineras, en cumplimiento de la Orden de este Ministerio de fecha 11 de abril de 1959, y vista la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto en la convocatoria de referencia,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Con la publicación de esta Orden cesan en los cargos de Inspectores Veterinarios de las industrias chacineras los funcionarios que con carácter interino venían desempeñándolos.

2.º De acuerdo con las condiciones fijadas en la Orden y convocatoria citadas, quedan designados Inspectores de las industrias chacineras, con carácter de propietarios, los veterinarios cuya relación se inserta al final.

3.º Los nombramientos en propiedad hechos en favor de veterinarios, teniendo en cuenta su condición de titulares en activo de la localidad donde se halle enclavada la industria o limítrofes, quedarán automáticamente sin efecto cuando por razón de jubilación, excedencia, traslado u otras causas pierda el funcionario designado la condición a que se ajustó su nombramiento.

(B. O. del E., de 4 de abril de 1961).

BARCELONA

N.º registro	Propietario	Localidad	Interventor sanitario
445	Antonio Salgot Sentía ...	Aiguafreda ...	Pedro Vilá Cañiellas.
166	Rafael Martín Gómez ...	Centelles ...	Pedro Vilá Cañiellas.
1.945	Joaquín Rallo Terrats ...	Balenyá ...	Ildefonso Baucells Coll.
1.351	Pedro Acarín Sala ...	Barcelona ...	Jacinto Torá Albiol.
1.307	E. Samprubí Barraondo .	» ...	P. González-Anguiano G.
1.228	Josefa Valls Puig ...	» ...	M.ª Teresa Bonilla Elías.
1.358	Pedro Mayol Rosés ...	» ...	Sandalio Elía Ecay
1.360	Francisco Simó Pérez ...	» ...	Fernando Amela Eixach.
1.359	«U. Cooperatista Barna.».	» ...	José Menéndez Pulleiro.
1.439	A. Ruibies Armengol .	» ...	A. Concellón Martínez.
968	«Caralt Hnos., S. R. C.».	» ...	Julio C. Rubio Bínúes.
1.757	Margarita March Bosch .	» ...	J. Esteban y Fernández.
877	Alfredo Genís Sala ...	Canet de Mar ...	Alberto Canals Gamunt.
106	Pedro Badía Merín ...	Cardona ...	Jaime Garriga Sampons.
1.500	Florencio Barons Pons ...	Hospitalet de Llob. .	Agustín Brullet Calzada.
1.454	José Mestre Carreras ...	La Roca del Vallés .	Manuel Oms Dalmau.
659	M.ª Nogueras Salvaña ...	Manlleu ...	Armando Cuello Crespo.
36	Prod. Cerdo» (La Piara).	S. Feliu de Llob. ...	Fco. Pedro Calzada
1.544	Juan Planet Gallart ...	S. Fructuoso Bages .	José Tor Tor

N.º registro	Propietario	Localidad	Interventor sanitario
852	Jaime Anglada Codinach .	Taradell	Alfonso López del Valle.
1.455	S. Casany Vilarrasa	Vich	Benito García Fernández.
64	«S. A. Baldovina»	»	Benito García Fernández.
68	Juan Sendra de Mas	»	Andrés Maillo Ruete.
73	Antonio Bofill Alemany	»	Antonio Forés Vita.
188	Andrés Esteban Prats	»	Antonio Forés Vita.
74	Juan Solá Codina	»	

NOTA. — Por ser muy extensa esta relación, solamente hacemos constar los de la provincia de Barcelona.

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN de 15 de marzo de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Universidadde Zaragoza, en virtud de concurso previo de traslado, a don Félix Pérez y Pérez.

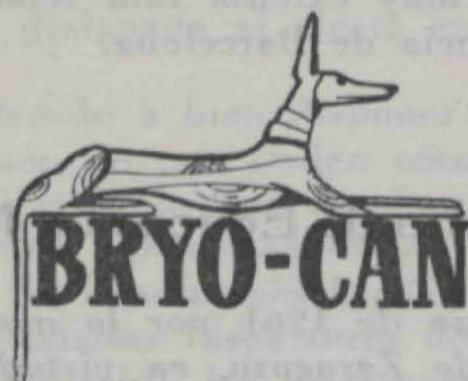
Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Patología Quirúrgica, Cirugía y Podología, Obstetricia y Patología de la Reproducción», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a don Félix Pérez y Pérez, Catedrático titular de igual asignatura en la de Oviedo (León), con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

(B. O. del E., de 12 de abril de 1961).

Estos ANALES son obra de todos los colegiados de la Provincia. Colabora en ellos mediante tu participación en artículos, trabajos, Premios, Becas, conferencias, etc. Estas páginas te esperan durante 1961.

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.º, 1.ª y 2.ª - BARCELONA-15

Teléfonos 30 56 25 - 39 09 29 - 50 00 13

VIDA COLEGIAL

Alta. — Don Alberto Domínguez Lozano, de Barcelona (incorporado).

Baja. — Don Serafín Tesouro Salgado (e. p. d.), por fallecimiento.

Nacimiento. — En el hogar de nuestro compañero de Barcelona, don Félix Bernal y su esposa doña María Domínguez, tuvo lugar el día 14 del actual mes de abril el nacimiento de su quinto hijo —segunda niña— que recibirá en las aguas bautismales el nombre de María Montserrat.

Felicitamos, con tal motivo, cordialmente al indicado matrimonio y familiares todos.

VACUNA LAPINIZADA OVEJERO

CONTRA LA PESTE PORCINA

(Liofilizada y cerrada en vacío)

Se dispone de suero **P E S T E O V E J E R O**

DELEGA- { **Diputación, n.º 365, 6.º, 1.ª - Tel. 26 90 74**
 CION: { **LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**

Boda. — El día 27 del presente mes de abril (D. m.), tendrá lugar, en la Iglesia Parroquial de San Alonso Rodríguez, de Palma de Mallorca, el enlace matrimonial de nuestro compañero, don Eudaldo Puigferrat, con la señorita Anita Pol.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Necrológicas. — El día 18 de marzo último, falleció, en Prats de Llusanés, a los 77 años de edad, don Miguel Pi Fábrega, padre del Veterinario libre de dicha población, don Antonio Pi Corts.

* * *

El día 7 del corriente mes de abril, falleció, en Jaén, don Rafael Jaén, padre del Veterinario Titular de Santa María de Palautordera, don Rafael Jaén Pérez.

A sus familiares y de una manera especial a los compañeros señores Pi Corts y Jaén Pérez les hacemos presente el testimonio de nuestro más sentido pésame, por tan irreparables pérdidas.

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 1961

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don José D. Esteban Fernández, don Francisco Díaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente se da alta como colegiado a don Alberto Domínguez Lozano, de Barcelona (incorporado).

Y de baja a don Serafín Tesouro Salgado (e. p. d.), por fallecimiento, acordando la Junta hacer constar en acta su sentimiento por tan triste acontecimiento.

Se toman, a continuación, los siguientes acuerdos:

Felicitar al compañero de San Vicente dels Horts, don Carlos Muñoz Garcés, con motivo de haber sido nombrado Alcalde de dicha población.

Agradecer al Colegio de Tarragona el nombramiento de nuestro Presidente, don José Séculi Brillas, como miembro de la Comisión de Honor del Symposium sobre Patología Aviar y de la Mesa presidencial de una de las sesiones; así como publicar en nuestros ANALES el programa de dicho certamen.

Publicar en los ANALES colegiales un escrito del señor Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Felicitar al colegiado don Andrés-Agapito Maillo Ruete, por la brillante Memoria presentada, referente a los trabajos realizados en el Laboratorio Municipal de Vich, durante el año 1960.

Contestar cartas de diversos compañeros solicitando los ANALES de nuestro Colegio, así como, otros, los trabajos de la I Semana Nacional Veterinaria.

Darse por enterado de la aprobación, por el Consejo General, de los Presupuestos del Colegio, correspondientes al presente ejercicio de 1961.

Abonar la minuta de 2.410 pesetas presentada por el Procurador de los Tribunales, don Ramón Barbany, en la representación del señor Puigdemont Gassó.

Darse por enterado del traslado a esta Provincia del mutualista de la Mutualidad del Ministerio de Agricultura, don Joaquín Sánchez Fernández, y contestar al Colegio de Burgos con referencia al abono, por intermedio de nuestra entidad, del Fondo de Socorro de dicho Provincial.

Colaborar a los fines y actos profesionales organizados por la Santa Misión de Barcelona.

Darse por enterada de la Circular núm. 433 de la Sección de Previsión del Consejo General de Colegios Veterinarios.

Contestar a un escrito del Veterinario Titular de Villanueva y Geltrú, don José Luis Loustau Estévez.

Proponer para ocupar interinamente la vacante del partido de Sardaña, al colegiado, don Máximo Vivas Rodríguez, por ser a quien legalmente le corresponde.

Trasladar al Consejo General de Colegios, las conclusiones aprobadas en la reunión extraordinaria celebrada por la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares de esta provincia.

Adquirir, para la biblioteca de nuestra entidad, la «Anatomía Comparada», del profesor don Rafael González Alvarez.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las siete y media de la tarde.

Las cuotas de Previsión Sanitaria Nacional, se fijan en razón a la edad de ingreso; no dejes para mañana el ingreso o la ampliación de grupos porque tendrás que pagar una cuota mayor.

Anthracina

Vacuna contra el
CARBUNCO
BACTERIDIANO



Más de 25 años
empleándose en
ESPAÑA, es su
mejor garantía

Laboratorios
Oven

ALCANTARA, 71 MADRID

Acta de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 1961

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno del Colegio, bajo la presidencia de don José Séculi Brillas, con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don José D. Esteban Fernández, don Francisco Díaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

Convocar Junta de Delegados de Distrito, el día 6 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde y Junta del Fondo Mutual, el mismo día, a las 7 de la tarde y Asamblea General ordinaria para el 20 del propio mes de abril.

También se acuerda convocar elección de Comisionados, para formar parte de la Junta de Evaluación global para el Impuesto sobre los Rendimientos del trabajo Personal, correspondiente al año 1960, para el día 29 del corriente mes de marzo, solicitando de los contribuyentes los datos que indica la Delegación de Hacienda.

Efectuar una visita al señor Inspector Provincial de Sanidad Veterinaria, para tratar de asuntos profesionales relacionados con dicho departamento.

Solicitar informe del funcionamiento del nuevo Laboratorio de Higiene de la Alimentación de los Servicios Veterinarios de la ciudad de Bilbao.

Contestar escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad, con referencia al nombramiento interino de Veterinario Titular de Sardanyola-Ripollet.

Agradecer al Colegio de Badajoz la publicación en la Circular informativa de dicho Colegio de las actividades de la Academia de Ciencias Veterinarias.

Contestar escrito del Consejo General (Sección Social), referente a la Sección del Automóvil de Previsión Sanitaria Nacional.

Conceder una subvención de 500 pesetas, a la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, con motivo de la III Asamblea Nacional de la A. N. V. T.

Agradecer a la Asociación Nacional de Veterinarios Libres y Postgraduados la concesión de medallas nacionales a nuestros colegiados señores Séculi y Riera Planagumá.

En vista de un escrito del Sindicato Provincial de Ganadería denunciando actos de intrusismo en castraciones clandestinas, se nombra al Jefe de la Sección Social, don José Pascual Bertrán, como Juez Instructor del correspondiente expediente, de acuerdo con la legislación vigente.

Contestar escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad, referente a posible modificación en la clasificación de partidos veterinarios, acordando solicitar la primera categoría para todos los de la provincia.

Acceder a la petición de don José del Cerro Martínez, de 1.500 pesetas de anticipo con cargo al Fondo Mutual de Ayuda, a tenor de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de dicho Fondo Mutual, de 7 de junio de 1960.

Dado el mucho trabajo existente en nuestro Colegio, con motivo de sus múltiples actividades, se acuerda conceder una gratificación de 1.200 pesetas a cada uno de los empleados del mismo señores Martí y Amargán y otra de 500 pesetas al conserje señor Estella.

Se acuerda solicitar del Consejo General, información sobre el Código Alimentario Español.

Estudiar la posibilidad de editar las conferencias del reciente Curso de *Economía Agropecuaria*.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche.

Junta extraordinaria para la designación de compromisario para la elección de procurador en cortes

«En Barcelona a 12 de abril de 1961, siendo las cinco de la tarde, se reúne, en el local social del Colegio, la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria, formada por don José Séculi Brillas, Presidente; don José Pascual Bertrán, Vicepresidente y Jefe de la Sección Social; don Agustín de Budallés Surroca, Jefe de la Sección Económica; don José D. Esteban Fernández, Jefe de la Sección Técnica; don Francisco Díaz Sanchís, Jefe de la Sección de Previsión y don Alfonso Carreras Bénard, Secretario.

Abierta la sesión el señor Presidente manifiesta que el motivo de la misma es la designación de Compromisario para la elección de Procurador en Cortes en representación de los Colegios de Veterinarios, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 414/1961 de 2 de marzo de 1961, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día 14 del mismo mes.

El Secretario, da lectura, a continuación, al citado Decreto, así como a la Circular del Consejo General referente a la citada designación.

Seguidamente, se procede a la votación secreta, por medio de papeleta, arrojando el escrutinio, el siguiente resultado: cinco papeletas a favor del Presidente del Colegio, don José Séculi Brillas y una papeleta en blanco, quedando, por consiguiente, proclamado Compromisario por este Colegio, don José Séculi Brillas, para la indicada elección de Procurador en Cortes.

Y sin otro asunto de que tratar, se levanta la sesión, siendo las cinco y media de la tarde del día antes indicado».

Suministros NOVA

HARINAS DE PESCADO BERNA
(Especial y Extra)

SOLUBLES SOLIDOS DE HIGADOS DE PESCADO
(Tres aminoácidos y Vitamina B-12)

HARINA DE CARNE

**CORRECTORES VITAMINICOS PARA POLLAS
PONEDORAS, CERDOS Y VACAS LECHERAS**

**PRODUCTOS ESPECIALES PUROS POR
ENCARGO**

**Laboratorio de alimentación animal
Farmacéutico Director: Agustín Llach**

Delegación de ventas de:

Jeringas y agujas Llorach

Material avícola Bacu:

Criaderos, Baterías, etc.

Información a: Suministros NOVA
Pujadas, 95 Tel. 25 41 67

Correspondencia, Apartado de Correos 5278 - Barcelona-5

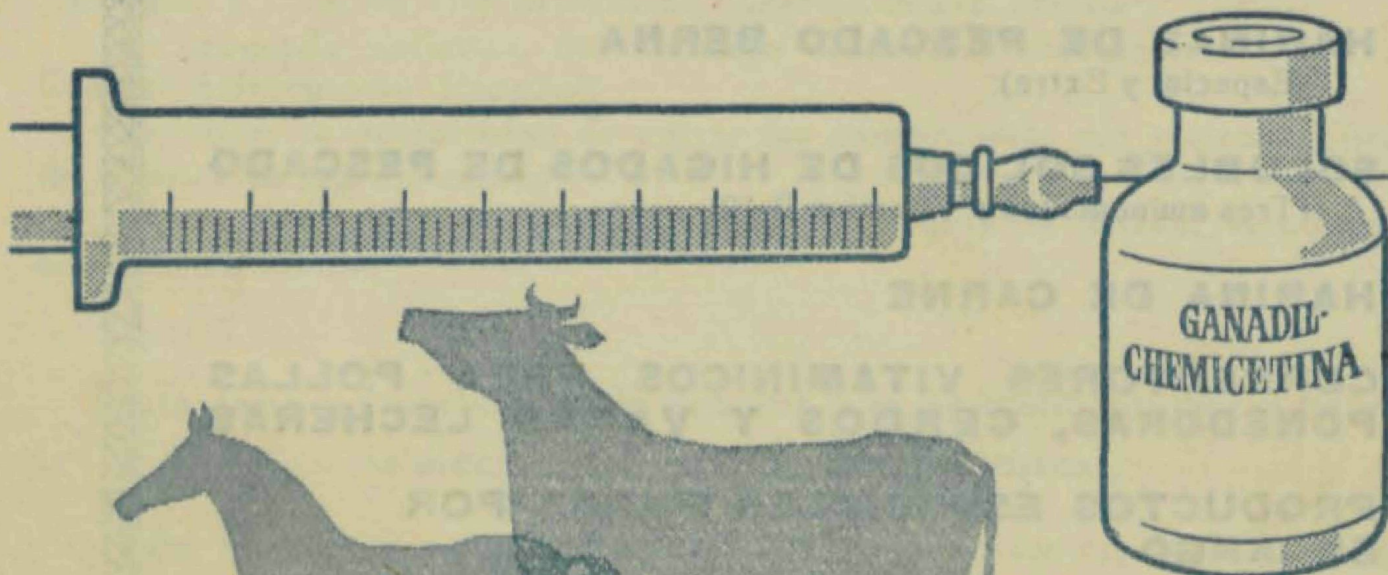
Rogamos soliciten información:

Saludamos a todos los Sres. facultativos, comuni-
cándoles que en sus demandas podrán disponer
de precios, condiciones y presupuestos especiales



Nuevo!

estudio BAQUÉS



**¡máxima
eficacia!**

**en el mayor
número de
infecciones**

GANADIL-CHOMICETINA

INYECTABLE

PRESENTACION

en vial de 10 cc. conteniendo 1 gr. de Chomicetina
en vial de 5 cc. conteniendo 1/2 gr. de Chomicetina

CARLO ERBA ESPAÑOLA, S. A. Distribuidora: **INDUSTRIAL FARMACEUTICA ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID: Quintana, 26 — **BARCELONA:** Rosellón, 186